



Secretaría Municipal

ACTA TRIGÉSIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA AÑO 2015 CONCEJO MUNICIPAL COMUNA CURICÓ

En Curicó, a 17 de Noviembre del año 2015, en el Salón Municipal, siendo las 15:38 hrs. celebra la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de la Comuna de Curicó, presidida por el Sr. Alcalde don **JAVIER MUÑOZ RIQUELME**, con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. LEONCIO SAAVEDRA CONCHA
SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA
SR. MARIO UNDURRAGA CASTELBLANCO
SR. ENRIQUE SOTO DONAIRE
SRA. JULIETA MAUREIRA LAGOS
SR. LUÍS TREJO BRAVO
SR. NELSON TREJO JARA

Además asisten, el Sr. Secretario Municipal y Ministro de Fe, don **JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA**, el Sr. Secretario de Alcaldía don **BENITO MUÑOZ CORDERO** y los siguientes invitados:

SR. GERMÁN ALIAGA BUSTAMANTE : DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL
SR. MARCELO VALENZUELA CRUZ : DIRECTOR (S) DEPTO. SALUD MUN.
SR. FABIÁN TORRES ARENAS : GERENTE CORP. DE DEPORTES
SRA. ROSA ARENAS ALCAINO : JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL
SR. SERGIO CELIS GONZÁLEZ : SECRETARIO COM. DE PLANIFICACIÓN
SRTA. FELICITA ROJAS GONZÁLEZ : JEFA FINANZAS DEPTO. SALUD MUN.
SR. GUILLERMO FIGUEROA RETAMAL : JEFE (S) DEPTO. ORG. COMUNITARIAS
PÚBLICO EN GENERAL

Sala de Actas Concejo Municipal:

Grabación, Transcripción y Redacción: Sra. Verónica Pino Morales

Nº	TABLA	PÁG.
1.-	APROBACIÓN DE ACTAS 21ª y 29ª SESIONES ORDINARIAS AÑO 2015	07
2.-	CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA	07 - 08
3.-	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº20 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES	08 - 09
4.-	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA Nº07 DE LOS FONDOS DEL DEPTO. SALUD MUNICIPAL	09- 11
5.-	PRESENTACIÓN DEL PLAN ANUAL DE SALUD COMUNAL AÑO 2016	11
6.-	AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN VÍA TRATO DIRECTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 'REPARACIÓN Y PUESTA EN MARCHA P.T.A.S. SECTOR EL MAITÉN, CURICÓ'	11 - 17
7.-	ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA 'AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN COMEDOR LICEO ZAPALLAR' 2439-34-LE15	17 – 19
8.-	ENTREGAR A LA EMPRESA COOPERATIVA ELÉCTRICA CURICÓ LTDA. LA ADMINISTRACIÓN, MANTENCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL PROYECTO DENOMINADO 'CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN VILLA LOS TRIGOS VIEJOS II, CURICÓ'	19 - 21
9.-	PROPUESTA PARA DEJAR SIN EFECTO CONTRATO DE COMODATO SUSCRITO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ Y LA ORGANIZACIÓN TALLER LABORAL MARÍA DE LA ESPERANZA Y CELEBRAR UN NUEVO CONTRATO DE COMODATO CON LA ORGANIZACIÓN CENTRO DE REHABILITACIÓN Y CAPACITACIÓN SANTA FE	22 - 26
10.-	PARTICIPACIÓN DE LOS SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA EN 'ESCUELA DE CAPACITACIÓN, TEMPORADA PRIMAVERA 2015', ORGANIZADA POR LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES	26 - 27
11.-	PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A TRAVÉS DE LA CORPORACIÓN DE DEPORTES MUNICIPAL, A LA ASOCIACIÓN DE RAYUELA DE CURICÓ, CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR 'NACIONAL DE RAYUELA DE CLUBES CAMPEONES 2015'	27 - 32

12.-	HORA DE INCIDENTES:	32
12.1.-	RELATIVO A CORREO ELECTRÓNICO DE LA SRTA. CARLA ORELLANA, FUNCIONARIA DE UN JARDÍN INFANTIL VTF, QUIEN ESTÁ RECLAMANDO QUE NO FUE OPORTUNAMENTE TRAMITADA SU LICENCIA MÉDICA	32 - 33
12.2.-	PREOCUPACIÓN POR BUSES MUY ANTIGUOS QUE TRANSPORTAN ESTUDIANTES AL SECTOR DE ZAPALLAR	33
12.3.-	PREOCUPACIÓN POR CABLES DE COLOR NARANJO QUE ESTÁN AL FRENTE DE LA GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CURICÓ	33
12.4.-	CONSULTA RELATIVA A COMODATO PENDIENTE DE MULTICANCHA DE VILLA DON SEBASTIÁN DE RAUQUÉN	33
12.5.-	MALESTAR DE CONTRIBUYENTES POR EMPRESA EXTERNA QUE ESTÁ REALIZANDO LOS COBROS DE PATENTES MUNICIPALES	33 - 34
12.6.-	SOLICITA CREAR ACCESO PARA MINUSVÁLIDOS EN EL CENTRO CULTURAL DE CURICÓ	34
12.7.-	SOLICITA PONER EN TABLA APOORTE A SURCO PARA LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL DE TEATRO CAMPESINO	35
12.8.-	CONSULTA EN QUÉ PROCESO ESTÁ EL PLANO REGULADOR DE NUESTRA CIUDAD DE CURICÓ	35
12.9.-	CONSULTA EN QUÉ ETAPA ESTÁ LA IGLESIA EL CARMEN DE CURICÓ	35
12.10.-	EXPOSICIÓN DE EDUCAP CONSULTORES LTDA. EMPRESA QUE PRESENTA UN PROYECTO PREVENTIVO PARA LA RED EDUCACIONAL MUNICIPAL	35 - 36
12.11.-	SOLICITA REALIZAR UN RECONOCIMIENTO AL CONJUNTO FOLCLÓRICO DEL ADULTO MAYOR DE CURICÓ	36
12.12.-	VECINOS DE VILLA LOS HUERTOS SOLICITAN QUE SE DE UNA SOLUCIÓN A LA APERTURA DEL PORTAL DE DICHO SECTOR	37

12.13.-	SOLICITA ENTREGAR MÁS INFORMACIÓN A LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS EN CUANTO A LA NUEVA FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL	37
12.14.-	PREOCUPACIÓN POR ESPACIOS TAN REDUCIDOS EN EL JARDÍN INFANTIL PERSONITAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ	37 - 38
12.15.-	SOLICITA PROGRAMAR UNA REUNIÓN CON ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y SEGURIDAD VECINAL EN LA VILLA LOS HUERTOS DE RAUQUÉN, POR OLA DE ROBOS QUE SE HAN PRODUCIDO EN ESE SECTOR ÚLTIMAMENTE	38
12.16.-	SOLICITA CONEXIÓN DE AGUA POTABLE PARA REGAR 'PLAZA VIDA CHILE' Y PROBLEMAS DE ILUMINACIÓN Y DE VEREDAS EN MAL ESTADO EN EL PASAJE Nº54 DEL SECTOR AGUAS NEGRAS PRIMERA ETAPA / PROBLEMAS DE VEREDAS EN MAL ESTADO EN DIVERSOS SECTORES DE NUESTRA COMUNA	38
12.17.-	SOLICITA INVITAR A UNA REUNIÓN PRIVADA AL CORONEL DE CARABINEROS, PARA QUE NOS ENTREGUE UNA ESTADÍSTICA DEL TEMA DELINCUENCIAL AL DÍA DE HOY RESPECTO A NUESTRA COMUNA	39
12.18.-	SOLICITA AGILIZAR REUNIÓN CON LOS VECINOS DE VILLA LOS HUERTOS DE RAUQUÉN POR EL TEMA DE LA APERTURA DEL PORTAL	39
12.19.-	PREOCUPACIÓN POR PLAZOLETAS SIN ILUMINACIÓN Y JUEGOS QUE ESTÁN EN MALAS CONDICIONES EN AVDA. BALMACEDA CON CALLE MATAQUITO (POR EL LADO DE LOS BOMBEROS) / PREOCUPACIÓN POR ESTACIONAMIENTO, ALUMBRADO PÚBLICO SOLAR Y JUEGOS DETERIORADOS EN PLAZOLETA DE CALLE LICANTÉN CON PASAJE Nº47 FRENTE PASAJE QUILICO	39 - 40
12.20.-	SOLICITA MODIFICAR FORMULARIO DE LA LEY DEL LOBBY	40
12.21.-	CONSULTA RELATIVA A LAS BASES DE POLÍTICA COMUNAL DE INCLUSIÓN PARA LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES	41
12.22.-	INFORMA DÍA Y HORA DE LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA CON LA DIRECCIÓN DE OBRAS, PARA ANALIZAR EL TEMA DE LOS TERRENOS MUNICIPALES	41 - 42

12.23.-	INFORMA QUE SE HA SOLICITADO CAPACITACIÓN PARA ALCALDES Y CONCEJALES DE LA REGIÓN, RESPECTO AL TEMA DE LA NUEVA FICHA SOCIAL	42
---------	---	----

SR. ALCALDE:

En nombre de Dios

damos inicio a esta Sesión.

- Vamos a pedir en forma muy especial un minuto de silencio que tiene dos razones; primero el sensible fallecimiento de un funcionario municipal del Depto. de Salud Municipal, funcionario del CESFAM Los Niches, pero que desarrollaba sus funciones en la Posta de Potrero Grande; don Belisario Azua (Q.E.P.D.), y además también por el sensible y trágico fallecimiento de Sebastián Márquez (Q.E.P.D.), alumno de la Escuela San Antonio de nuestra ciudad, de Séptimo Año Básico y que falleció ahogado el fin de semana en la Comuna de Romeral. Entonces vamos a pedir en forma muy especial un minuto de silencio por estas dos personas que lamentablemente y una de ellas en una situación muy trágica ha dejado de existir, y don Belisario después de una enfermedad muy dura, también ha partido a mejor vida.

(UN MINUTO DE SILENCIO EN LA SALA)

Muchas gracias. Aprovecho también de informar que el funeral de don Belisario se va hacer el día de mañana, con una misa que se va a realizar a las 15:00 hrs., en la Iglesia El Carmen, de acuerdo a lo que nos ha informado la familia y posteriormente sus restos van hacer llevados al Cementerio Parque de Recuerdo de Curicó, frente al Estadio La Granja. Así que quien lo pueda acompañar esto es el día de mañana.

- En otro ámbito, es una alegría enorme poder tener presentes aquí en este Salón del Concejo Municipal, a la Srta. Valentina Paz Méndez Canales, a quien le pedimos que pase a sentarse en al sillón principal. Y a don Martín Muñoz Saavedra, su compañero de baile, que estos pequeños cuequeros son grandes exponentes de este baile tradicional y nacional nuestro. Ellos fueron recientemente campeones nacionales de la categoría Mini Infantil en Bulnes 2015, de un Campeonato que organiza la Corporación de Cuequeros y Campeones de Chile, representando a la Ciudad de Curicó y a la Región del Maule, así que los queremos felicitar, los queremos saludar y a lo mejor nos cuentan como les fue.

**CAMPEONA NACIONAL CATEGORÍA MINI INFANTIL;
SRTA. VALENTINA MÉNDEZ CANALES:**

campeona y tuve una oportunidad de ser campeona.

Yo siempre soñé con ser

SR. ALCALDE:

Muy bien, soñó y ese sueño se hizo realidad, ¡qué bien! ¿Y qué nos puede contar don Martín?

Muy bien, soñó y ese

CAMPEÓN NACIONAL CATEGORÍA MINI INFANTIL;

SR. MARTÍN MUÑOZ SAAVEDRA:

Campeonato y dije quiero ganar y se me cumplió el deseo, se lo pedí a Dios.

Mi sueño fue ganar el

SR. ALCALDE:

Muy bien, pero eso no es sólo gracias a Dios, también es premio al esfuerzo, al trabajo y a la perseverancia de cada uno de ustedes, de sus papás, mamás y de quienes les acompañan, los abuelitos, las abuelitas y de quienes les han enseñado a bailar cueca. ¿A usted don Martín quién le enseñó a bailar cueca?

Muy bien, pero eso no

CAMPEÓN NACIONAL CATEGORÍA MINI INFANTIL;

SR. MARTÍN MUÑOZ SAAVEDRA:

Nadie, yo miré y aprendí.

(APLAUSOS EN LA SALA)

SR. ALCALDE:

¿quién le enseñó a bailar cueca?

Y usted Valentina,

**CAMPEONA NACIONAL CATEGORÍA MINI INFANTIL;
SRTA. VALENTINA MÉNDEZ CANALES:**
mirando.

Nadie, yo sola aprendí

SR. ALCALDE:

un fuerte aplauso.

Entonces brindémosles

(APLAUSOS EN LA SALA)

SR. ALCALDE:

Muy bien chicos los felicitamos. No sé si don Rodrigo Méndez nos quiere contar un poco más de detalles.

**SR. RODRIGO MÉNDEZ; REPRESENTANTE DE LOS
NIÑOS VALENTINA MÉNDEZ Y MARTÍN MUÑOZ:**

Primero los niños pasaron una etapa regional, que se hizo en Longaví en Agosto, ganaron, tuvieron la suerte gracias a su perseverancia y esfuerzo ganaron la etapa regional, y por ende fueron a representar a la Séptima Región del Maule y en especial a nuestra Provincia de Curicó. Fue la única pareja que fue clasificada para ir a este Nacional, fue una pareja por región, en la cual en el Campeonato Nacional de Cueca se enfrentaron a 14 parejas más. Fueron 15 Regiones con sus participantes. Y ellos tuvieron la suerte de salir Campeones de Chile. Gracias a su esfuerzo y perseverancia, que no es fácil, porque había un gran nivel de parejas y gracias a Dios y a la perseverancia y esfuerzo, y es un orgullo para Curicó y para todos nosotros tenerlos aquí presentes.

SR. ALCALDE:

Felicitaciones y muchas gracias. Y deben ser los más pequeñitos que han sido campeones nacionales, que nosotros conocemos.

**SR. RODRIGO MÉNDEZ; REPTE. DE LOS NIÑOS
BAILARINES DE CUECA, CATEGORÍA MINI INFANTIL
SRTA. VALENTINA MÉNDEZ Y SR. MARTÍN MUÑOZ:**

Del año 2.006, 2.008 que Curicó y la Séptima Región de Chile ha tenido un Campeón Nacional, y qué mejor que empezar con los semilleros. Además quiero agradecer enormemente al Concejo Municipal y al Alcalde, por el apoyo que nos brindaron, cuando se lo solicitamos, fue un gran apoyo, porque es un gasto tremendo que se genera, el equipamiento del hombre sobre todo es super caro. Entonces para nosotros como papás y preparadores es un costo grande. Así que muchas gracias al Sr. Alcalde y al Concejo Municipal, por el apoyo que nos brindaron, y apoyen a todos los cuequeros como siempre ha sido. Yo en especial también he sentido ese apoyo en alguna ocasión y en especial en mi hija y en Martín que también lo consideraron así.

(APLAUSOS EN LA SALA)

- A continuación el Concejo Municipal se saca fotografías con los Campeones Nacionales de Cueca, de la Categoría Mini Infantil.

(APLAUSOS EN LA SALA)

1.- APROBACIÓN DE ACTAS; 21ª Y 29ª SESIONES ORDINARIAS DEL AÑO 2015

SR. ALCALDE: Se somete a aprobación del Concejo las Actas; 21ª y 29ª Sesiones Ordinarias del año 2015. ¿Alguna observación o comentario? ¿Quiénes están por aprobar?

Se aprueban ambas Actas sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

SR. SECRETARIO DE ALCALDÍA: Procede a dar Lectura de la Correspondencia Despachada.

CORRESPONDENCIA DESPACHADA:

- ✓ Oficio Ord. N°1.660. De fecha 16 de Noviembre del 2.015. De, Secretario Municipal. A, Directora del Tránsito. Solicita de la Dirección del Tránsito lo siguiente: Considerar la ejecución de trabajos de pintura en lomos de toro situados frente a la plazoleta de Villa Los Principales, por Calle Molina y Calle Circunvalación.
- ✓ Oficio Ord. N°1.661. De fecha 16 de Noviembre del 2.015. De, Secretario Municipal. A, Director (S) Depto. Salud Municipal. Solicita informar al Concejo Municipal si existe stock para que puedan acceder a una Ortesis adultos mayores, según programa piloto de 45 a 65 años, indicando la modalidad de financiamiento y si existe cofinanciamiento compartido. Por otra parte, también se requiere una respuesta del Depto. de Salud, referente a información solicitada mediante oficio Ord. N°1.290 del O8 de Septiembre en curso.
- ✓ Oficio Ord. N°1.663. De fecha 16 de Noviembre del 2015. De, Secretario Municipal. A, Delegado Provincial de Vialidad Curicó. Solicita a petición del Honorable Concejo Municipal de Curicó, tenga a bien disponer la reparación del Camino hacia Los Niches en toda su extensión, considerando su actual estado de deterioro, lo que estaría ocasionando dificultades para su transitabilidad.
- ✓ Oficio Ord. N°1.664. De fecha 16 de Noviembre del 2.015. De, Secretario Municipal. A, Director de Obras Municipales. Solicita a petición del Honorable Concejo Municipal de Curicó, tenga a bien disponer la reparación de eventos existentes en Avda. Circunvalación Norte con Calle Calama del sector El Boldo Ciudad de Curicó.
- ✓ Oficio Ord. N°1.665. De fecha 16 de Noviembre del 2.015. De, Secretario Municipal. A, Encargado Depto. Agropecuario. Solicita a petición del Honorable Concejo Municipal de Curicó, tenga a bien tomar contacto con los vecinos de la Villa El Valle de Santa Fe, a objeto de proceder a combatir una plaga de garrapatas que estaría proliferando en el sector.
- ✓ Oficio Ord. N°1.666. De fecha 16 de Noviembre del 2.015. De, Secretario Municipal. A, Gerente Corporación Cultural I. Municipalidad de Curicó. Viene en expresar por indicación del Concejal Sr. Enrique Soto Donaire, los más sinceros agradecimientos por el apoyo entregado al Centro Cultural Santos Martínez II Etapa, con motivo de la realización de la 7ª Muestra Costumbrista del sector. Agradecimiento que ruega hacer extensivo a todo el personal que trabajó en tan significativo evento.

- ✓ Oficio Ord. N°1.667. De fecha 16 de Noviembre del 2.015. De, Secretario Municipal. A, Director de Obras Municipales. Viene en expresar por indicación del Concejal Sr. Enrique Soto Donaire, los más sinceros agradecimientos por el apoyo entregado al Centro Cultural Santos Martínez II Etapa, con motivo de la realización de la 7ª Muestra Costumbrista del sector, reflejado en el trabajo desarrollado por don Carlos Arias y su equipo del Taller Eléctrico y la labor ejecutada por don Patricio Espinoza.

Eso es lo que hay en
Correspondencia Sr. Alcalde por el día de hoy.

SR. SECRETARIO MUNICIPAL: Sr. Alcalde, Sres. Concejales, cumpla con informarles a ustedes que el Secretario Municipal ha recibido el Oficio N°9632, del 06 de Noviembre del 2.015, de la Contraloría Regional, mediante el cual remiten el Informe de Investigaciones Especial N°17 del año 2.014. Relativa a denuncias por eventuales infracciones cometidas el día de las Elecciones Presidenciales de Diciembre del Año 2.013, por la Municipalidad de Curicó. Como es habitual este documento queda en custodia en la Secretaría Municipal y se hará llegar copia a los Sres. Concejales vía correo electrónico. Eso sería Alcalde.

SR. ALCALDE: Bien. Gracias.

3.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°20 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES

JEFA DEPTO. FINANZAS MUNICIPAL: La Modificación Presupuestaria N°20 de los Fondos Ordinarios Municipales es por un monto total de \$16.000.000.- (dieciséis millones de pesos), y su respectiva Justificación. Copia del documento tienen todos los Sres. Concejales en su poder.

SR. ALCALDE: ¿Consultas, dudas?

Por lo tanto, vamos a someter a consideración de forma inmediata esta Modificación Presupuestaria N°20 de los Fondos Ordinarios Municipales. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado por todos los
presentes

ACUERDO N°349-2015 CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N° 20 DE LOS FONDOS ORDINARIOS MUNICIPALES

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 17 de Noviembre del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, La Modificación Presupuestaria N°20 de los Fondos Ordinarios de fecha 17.11.2015, la cual fue sometida a consideración por la Jefa del Depto. Finanzas Municipal, según el siguiente detalle:

1° INGRESOS

AUMENTAN

03.02.001.001.000 Beneficio Municipal (Permisos Circulación)
08.01.001.000.000 Reembolso Art. 4 Ley 19.345

FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
----------------	----------

\$ 6.000.000
\$ 8.000.000
\$14.000.000

2° GASTOS

DISMINUYEN

21.02.001.013.001 Incremento Remuneración Imponible DL 3501	<u>\$2.000.000</u>
	\$2.000.000

3° GASTOS

AUMENTAN

21.01.004.006.001 Viáticos Personal de Planta	\$5.000.000
21.02.001.009.002 Asignación Art. 1 Ley 19.529	\$8.000.000
22.11.002.000.000 Cursos de Capacitación	<u>\$3.000.000</u>
	\$16.000.000
	\$16.000.000

Concurren con su voto favorable Alcalde Sr. Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo.

No participa de la votación el Concejal Sr. Jaime Canales González por encontrarse ausente de la sesión.

4.- MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°07 DE LOS FONDOS DEL DEPTO. SALUD MUNICIPAL

JEFA FINANZAS DEPTO. SALUD MUNICIPAL: La Modificación Presupuestaria N°07 del Depto. de Salud Municipal es por un total de \$303.500.000.- (trescientos tres millones quinientos mil pesos) y su respectiva Justificación. Copia del documento tienen todos los Sres. Concejales en su poder.

SR. ALCALDE: Es decir, es un ajuste presupuestario entre cuentas que van a cumplir el mismo objetivo con una nomenclatura distinta.

JEFA FINANZAS DEPTO. SALUD MUNICIPAL: Exactamente, nada más que eso.

SR. ALCALDE: ¿Alguna consultas o dudas?

Creo que es bastante claro. Por lo tanto, sometemos a consideración esta La Modificación Presupuestaria N°07 del Depto. de Salud Municipal. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado por todos los presentes.

**ACUERDO N°350-2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°07 DE LOS FONDOS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 17 de Noviembre del año 2015,

procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, La Modificación Presupuestaria N°07 de los Fondos Ordinarios de fecha 05.11.2015, la cual fue sometida a consideración por la Jefa de Finanzas del Departamento de Salud Municipal, según el siguiente detalle:

FORMULARIO DE PRESENTACION DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS AL CONCEJO MUNICIPAL

Nro. 007

CURICO, 05 DE NOVIEMBRE DE 2015.-

UNIDAD SOLICITANTE ...DEPTO.SALUD MUNICIPAL (Finanzas)

AFECTA AL PRESUPUESTO DE SALUD MUNICIPAL.-

MODIFIQUESE el Presupuesto de Salud Municipal en los términos que a continuación se señalan,

de acuerdo a lo dispuesto en los puntos 1.2; 1.3; 1.5; 1.6 y 1.10 del Título V del Decreto de Hacienda

N° 1.498/2006.-

FINANCIAMIENTO	AUMENTOS
----------------	----------

1. GASTOS:

Disminuye:

215-21-00-000-000-000	GASTOS EN PERSONAL	\$ 303.500.000
215-21-02-000-000-000	Personal a Contrata	\$ 303.500.000
215-21-02-001-001-000	Sueldos Base	\$ 90.100.000
215-21-02-001-009-007	Asig.Especial Transitoria Art.45	\$ 18.100.000
215-21-02-001-009-999	Otras ASIG.Especiales	\$ 22.000.000
215-21-02-001-014-999	Otras Asig.Sustitutivas	\$ 600.000
215-21-02-001-018-001	Asig.Responsabilidad Directiva	\$ 1.400.000
215-21-02-001-027-002	Asig.Desempeño Difícil	\$ 5.000.000
215-21-02-001-030-002	Asig. Post-Título	\$ 700.000
215-21-02-001-042-000	Asig.Atención Primaria Art.49 Ley 19.378	\$ 90.100.000
215-21-02-002-001-000	Aportes al Bienestar	\$ 3.000.000
215-21-02-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	\$ 7.500.000
215-21-02-003-002-002	Asig.Variable Desempeño Colectivo	\$ 21.300.000
215-21-02-003-002-003	Asig.Fija Desempeño Colectivo	\$ 18.400.000
215-21-02-003-003-004	Asig. De Mérito	\$ 3.400.000
215-21-02-004-005-000	Trabajos Extraordinarios	\$ 16.900.000
215-21-02-005-001-002	Aguinaldo Navidad	\$ 5.000.000

2. GASTOS:

Aumenta:

215-21-00-000-000-000	GASTOS EN PERSONAL	\$ 303.500.000
215-21-01-000-000-000	Personal de Planta	\$ 303.500.000
215-21-01-001-001-000	Sueldos Base	\$ 98.900.000
215-21-01-001-009-007	Asig.Especial Transitoria Art.45	\$ 5.000.000
215-21-01-001-015-999	Otras Asig.Sustitutivas	\$ 5.500.000
215-21-01-001-028-002	Asig.Desempeño Difícil	\$ 3.000.000
215-21-01-001-031-002	Asignación Post-Título	\$ 3.000.000
215-21-01-001-044-001	Asig.Atención Primaria Art.49 Ley 19.378	\$ 98.900.000
215-21-01-002-001-000	Aportes al Bienestar	\$ 3.000.000
215-21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales	\$ 2.000.000
215-21-01-003-002-002	Asig.Variable Desempeño Colectivo	\$ 21.300.000
215-21-01-003-002-003	Asig.Fija Desempeño Colectivo	\$ 18.400.000
215-21-01-003-003-005	Asig. De Mérito	\$ 3.400.000
215-21-01-004-005-000	Trabajos Extraordinarios	\$ 35.100.000
215-21-01-005-001-001	Aguinaldo Navidad	\$ 6.000.000

SUMAS IGUALES	\$ 303.500.000	\$ 303.500.000
----------------------	-----------------------	-----------------------

Concurren con su voto favorable Alcalde Sr. Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa de la votación el Concejal Sr. Jaime Canales González por encontrarse ausente de la sesión.

5.- PRESENTACIÓN DEL PLAN ANUAL DE SALUD COMUNAL AÑO 2016

SR. ALCALDE: Le hemos manifestado a don Marcelo, que dado a la complejidad de este materia se puedan coordinar a través de la Comisión de Salud, don Mario, la posibilidad de poder desarrollar una revisión un poco más exhaustiva, ya sea con una presentación y después una discusión de este documento. De forma tal que ustedes tengan algunos días para poder revisarlos, tomar algunos apuntes y que en esa sesión de trabajo se pueda expresar en profundidad, a fin de poder verificar su contenido y además podamos llevarla a votación su contenido dentro de lo que la norma establece, los plazos que establecen y también con el debido análisis que este Concejo haya hecho de este instrumento. El 30 de Noviembre es el plazo para tener la aprobación y tenemos más de una semana para analizarla, discutirla y eventualmente hacer algunos ajustes del plan si es que así lo amerita. Don Mario, lo importante sería que pudiéramos coordinar a lo mejor hoy día mismo el día y la hora, para que los funcionarios se puedan programar y puedan concordar con la anticipación necesaria esta fecha, no sé qué opina usted.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Creo que para el lunes o martes de la próxima semana podría ser.

SR. ALCALDE: Antes de terminar el Concejo le vamos a informar día y hora de la reunión.

6.- AUTORIZACIÓN CONTRATACIÓN VÍA TRATO DIRECTO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO 'REPARACIÓN Y PUESTA EN MARCHA P.T.A.S. SECTOR EL MAITÉN, CURICÓ'

SR. ALCALDE: Nosotros hoy tenemos una problemática super compleja en la Planta de El Maitén, producto que por mucho tiempo todos los residuos de la Planta de Tratamiento se están vertiendo al río, esta planta colapsó, nosotros hace aproximadamente dos meses atrás fuimos invitados por el Presidente del Comité don Miguel Bustamante, para informarnos de los detalles y pormenores de esto. Concurrimos a terreno juntos con el Diputado León al sector, para verificar junto con la gente del Comité los detalles y la situación de emergencia que se estaba viviendo, a raíz de esa situación, fuimos a Santiago a hablar con el SUBDERE, justamente porque esta es una situación no sólo de un gran problema para los usuarios de la planta, sino que también para todos los que usan las aguas del río, que son contaminadas por estos residuos que se vierten ahí, por lo que logramos en esa reunión el compromiso en la medida que nosotros sacáramos la ilegalidad de un proyecto P.M.B. íbamos a tener la posibilidad de contar con un financiamiento extraordinario antes de que termine el año, para poder financiar estas mejoras, en forma excepcional, dado las características de urgencias y emergencias certificado además por el Servicio de Salud del Maule, razón por la cual durante los primeros días del mes de noviembre, se nos informa que este trámite ya había sido evacuado y la SUBDERE nos habría adjudicado los recursos para poder concurrir a esta emergencia y evidentemente que por las características del tema, se requiere la mayor celeridad posible, y por eso que nos hemos atrevido a venir a este Concejo Municipal, a pedir una metodología de la licitación que nos

permite ahorrarnos una buena cantidad de vías, producto de la emergencia que hoy está viviendo el sector.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: Ese fue un fundamento básico y elemental para el financiamiento de este proyecto, que es un proyecto de carácter emergente, producto de que hoy la planta no está funcionando y los influentes van en forma directa al río con hartos niveles de contaminación, la SEREMI de Salud a través de su Servicio Provincial, precisamente nos certificó de esta situación y producto de esta certificación recibimos los respaldos técnicos para poder solicitar a la SUBDERE los recursos. Estos recursos ya fueron aprobados por Resolución Exenta del mes de Noviembre, donde se le asigna un monto de sesenta millones de pesos para la ejecución de este proyecto que contempla en términos generales la reparación y la puesta en marcha de esta planta. Además de todas las reparaciones, la adquisición de algunos equipos que contempla dejar un stock de algunos elementos, para enfrentar cualquier caso de emergencia que permita que esta Planta pueda ser reparada y puesta en forma automática.

SR. ALCALDE:

Está don Miguel, haber si nos puede contar un poco cuál es el estado actual de la planta, que requiere estas soluciones en forma urgente.

PRESIDENTE COMITÉ A.P.R. SECTOR EL MAITÉN;

SR. MIGUEL BUSTAMANTE:

Nosotros nos asociamos ahora con el Comité de Los Castaños y somos un total de 300 viviendas, las que estamos conectados al sistema del alcantarillado, y descargando directamente al Río Lontué. No hay semana que no vaya Higiene Ambiente a dejarnos notificaciones, donde certifica que la Planta de Tratamiento está descargando al río, nosotros no tenemos otro medio como para descargarla, porque si la descargáramos en la calle le llegaría a la casa del amigo Luis Vergara, y ahí nos quedaría la escoba en la vía pública. Sanidad a nosotros nos dijo que sí o sí teníamos que parar el sistema, pero tapar las cámaras de las casas era imposible, entonces hubo que hacer este tema. A nosotros en periodos anteriores nos aprobaron unos recursos, que fue la Empresa Manantial que hizo un arreglo, pero resulta que nuestra planta fue diseñada en una 960 y se construyó una 1.020. Entonces lo que hizo la Empresa Manantial, que se quemaron los equipo sopladores y ahí sí que nos quedó la escoba, y los equipos sopladores gracias a don Carlos Figueroa se arreglaron, un día duraron y se murieron y ahí quedó la planta y después no quisimos seguir nosotros interviniendo para poder arreglarla. Nosotros con Los Castaños que estamos asociados, teníamos la plata para comprar un motor, pero don Carlos Figueroa nos dijo; no sacan nada con poner un motor si se va a quemar por el sistema eléctrico.

SR. ALCALDE:

Uno de los análisis técnicos que se le han hecho de esa planta, uno de los elementos fundamentales es cambiar el sistema eléctrico, todo el sistema, porque eso es lo que está provocando hoy en día la muerte de todos los equipamientos que se han instalado. Entonces este proyecto que es del orden de los sesenta millones de pesos, contempla todos los equipamientos nuevos, los sopladores y todo lo que contempla echar andar ese sistema, pero además también, más de diez millones de pesos que se invierten solamente en cambiar el sistema eléctrico, que es lo que al final está provocando la muerte de todo lo que se instale o se eche a funcionar, si no se cambia el sistema eléctrico, vamos a comprar motor o a reparar motores y van a durar 24 horas con suerte. Por lo tanto, aquí se ha hecho un programa absolutamente integral, que nos permita superar el problema eléctrico y también reponer todos los motores que se murieron producto de esta misma temática.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:

La primera petición es a usted y a nuestro Presidente de la Comisión de Régimen Interno, que definitivamente hagamos un nuevo pacto; el pacto que solicité en el último Concejo, es decir, el pacto de respeto, pero sin que ese respeto sea por ningún motivo que yo no estoy con la ciudadanía y apoyándola respeto a la demanda ciudadana, porque fíjese usted este es el

documento que tiene cada uno de los Concejales, es la solicitud del Oficio N°369, donde el Sr. Sergio Celis le pide al Sr. Benito Muñoz, que coloque en tabla el tema. Entonces por eso le pido al Presidente de Régimen Interno que coordine con Secretaría Municipal, que filtre, cuando se coloque un punto en la tabla, vengan los contenidos de todo lo que usted está señalando, es decir, maquinaria, el proyecto que se va hacer, porque entiendo que ese mamotreto de carpetas que tiene ahí el Sr. Celis. Pero este mismo documento hace el Director Comunal del Depto. de Salud y colocan como respaldo este mamotreto del Programa de Salud. Entonces SECPLAC debería haber colocado esto y la carpeta con todo el proyecto atrás. ¿Quién filtra eso?; ¿quién nos resguarda nuestros derechos? El Presidente de la Comisión de Régimen Interno en concordancia con el Secretario Municipal.

Ahora, por otro lado, yo voy a estar con usted en todos estos tipos de proyectos, se lo he dicho al Sr. Miguel Bustamante y a don Luis Vergara, cuando el sábado me llama y me dice que hay una reunión en el sector y pareciera ser un hecho consumado. Entonces yo le digo hagamos un nuevo trato, si nosotros lo vamos apoyar, pero mire aparece en El Maitén, que no queda muy claro en el twitter, que dice 'Javier Muñoz, Gobernadora Cristina Bravo y Diputado León, anuncian a vecinos de El Maitén financiamiento para proyecto de Planta de Tratamiento de Aguas Servidas, a las 10:31 hrs. 15 de noviembre del 2.015'. Entonces uno dice habrán mencionado ya a quien se va a ganar el proyecto o solamente mencionaron de que se habían conseguido los recursos, porque aquí no queda claro. ¿Y qué le pido yo?, le pido en este acto que usted retire estos documentos y los vuelva a colocar en tabla en el próximo Concejo, para que podamos analizar quizás con justa razón las gestiones que usted desarrolló. Cuando yo señalo esto Alcalde también quiero resguardarlo a usted, porque tampoco están los antecedentes suficientes. Entonces yo digo hagamos un nuevo trato, si nadie se va a oponer a esto, y no quiere decir que yo no lo apoye o que no apoye a los ciudadanos. Pero a usted no le quita mérito que pueda invitar a los Concejales y que nos va a colocar detrás suyo. Entonces con ese grado de generosidad que ha tenido este Concejo, creo que debería existir un acto de nuevo trato, y no le va a influir en nada, sino que va a influir en que efectivamente usted reconoce o quizás no usted, sino que en parte del proceso, alguien le está fallando, que le provoca este tipo de cosas que tenga que escucharlas y no es para que se moleste por cierto, sino que tírele las orejas a quien no colocó la carpeta atrás y a quién no nos invito el sábado a la reunión de El Maitén y a otras reuniones más. Porque aquí estamos votando a ojos cerrados sesenta millones de pesos, ¿a quién?, no tenemos idea. Entonces yo le pido un gesto de nuevo trato, saque el punto de la tabla y lo coloca en una próxima sesión y por lo menos este Concejal lo va apoyar, pensando que sí hubo un gesto.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: Quiero aclarar el concepto del porqué un trato directo en este caso, quien construyó esta Planta y el modelo de funcionamiento de esta Planta es Modelo AGUASIN. Por lo tanto, si nosotros apelamos a los fundamentos que nos da la ley, para poder hacer un trato directo, es justamente porque podríamos decir entre comillas que es el único proveedor. Esa empresa es la que conoce el sistema, la que creó el sistema, la que construyó esa Planta y cuando han intervenido otras empresas ha quedado la embarrada. Entonces a sugerencia incluso del mismo Presidente del Comité de A.P.R. El Maitén, es que estamos considerando esa misma empresa, mañana o pasado no va cambiar, va a ser la misma propuesta, por las características y el conocimiento del sistema y de quien construyó esa Planta.

SR. ALCALDE: Creo que es muy importante entender que aquí hay una emergencia. Ahora, yo no tengo ningún problema en que esto no se haga por trato directo y lo tiramos a una licitación normal, pero claramente las personas que están hoy día vertiendo y sufriendo la contaminación del río, son las personas que nos van a reprochar o nos van a alabar si nosotros agilizamos durante 20, 25 ó 30 días, que es lo que más menos podemos ganar, haciendo un trato directo bajo estas circunstancias, no puede comparar usted, un simple arriendo de una casa habitación, que no tiene ninguna urgencia, con estar vertiendo el desecho de 300

viviendas al río. Ahora, si usted cree que son de similares características, creo que tenemos los parámetros un poco distorsionados.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: La verdad que yo comparto alguna de las cosas que plantea el Concejal Luis Trejo, pero solamente respecto a tener todos los antecedentes, es decir, a quien vamos a aprobar la licitación, pero por qué, porque nosotros durante años la Comuna de Curicó ha tenido mala suerte en las empresas que ha contratado para las plantas de tratamientos. Manantial es una de las empresas que le ha ido más mal. Pero también sería bueno que nuestro Secretario Comunal de Planificación nos pueda entregar los antecedentes de la empresa a quien se le va a entregar esta licitación, o al menos darnos a conocer cuál es el historial de la empresa, porque yo de verdad Alcalde, todavía no encuentro que ninguna empresa haya hecho bien la pega en las Plantas de Tratamientos, o si no, no estaríamos tapando hoyos todos los años.

SR. ALCALDE: Creo que no hay ningún problema en traer la información, pero nosotros por un tema de responsabilidad, nosotros no podemos antes de que este Concejo Municipal autorice esta vía, empezar a dialogar con las empresas, por una razón obvia, si ustedes no consideran que es oportuno hacer esto, lo tenemos que hacer vía licitación normal. Por lo tanto, a lo que sí yo me puedo comprometer y le puedo pedir a don Sergio, que antes de la adjudicación se informe cuál son los antecedentes, para aprobar la modalidad y no de la empresa, porque no podemos con los años de experiencia que ustedes tienen saben que nosotros no podemos entrar en un tipo de negociación, si es que no hay una autorización expresa de este Concejo Municipal.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Entonces la claridad aquí es que lo que nosotros vamos a autorizar es la vía del trato directo.

SR. ALCALDE: Efectivamente.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Y sería bueno que en el próximo Concejo pudiera llegar la información del proceso de las empresas que van a postular, porque todavía no le hemos apuntado a ninguna empresa, con el problema de las aguas servidas y de las Plantas de Tratamientos de Agua Potable. Al menos esa es la única solicitud que hago Sr. Alcalde, me gustaría tener toda la información de cuándo se inicia el proceso de trato directo.

SR. ALCALDE: Ningún problema don Nelson, vamos a informar al Concejo cuando tengamos los antecedentes, si es que el Concejo aprueba efectivamente esta modalidad.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Como consideración general, creo que siempre es bueno tener la información y la mayor información posible para tomar decisiones informadas y también respaldada legalmente. No obstante, ya que fui aludido por el Sr. Trejo, esto llegó el viernes y hasta el día de ayer no hubo ningún comentario que no venían los antecedentes. Y en segundo lugar, si nosotros lo debatimos en la Ley N°18.695, Ley Constitucional de Municipalidades, señala claramente que el Concejo Municipal 'podrá autorizar trato directo a la Administración'. Y nosotros en este acto no autorizamos contratar tal o cual empresa, autorizamos la modalidad de contratación y eso está en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Ahora, yo tenía una duda y de alguna manera me respondió don Sergio Celis, si era porque no había oferentes o por la emergencia, y señala que en concordancia con la gente de la planta, se piensa optar por una empresa en particular que realizó los trabajos anteriormente.

SR. ALCALDE: Es decir, primero es la urgencia. Y segundo, si esa empresa efectivamente ofrece las garantías o si no tendríamos que buscar una que dé ciertamente las garantías.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Por lo tanto, lo que se aprueba es la modalidad, no se aprueba tal o cual empresa. Y por último, reiterar la información, quizás en lo sucesivo, en estas materias pudiéramos tener reuniones previas de informar al menos cuales van a ser los procesos, en general, pero reiterar que lo único que estamos aprobando es la modalidad de contratación.

SR. ALCALDE: Y del viernes en adelante nadie nos solicitó nada, y nosotros nunca le hemos negado información cuando alguien nos la ha pedido.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: En un Concejo recién pasado tuvimos la buena información, de que finalmente el Gobierno, a través de la SUBDERE está tomando cartas directas en este drama que se ha vivido por muchos años y que vamos a tener la asesoría técnica y de profesionales connotados. Creo que vamos a tomar un camino de poder tener un mayor respaldo a las organizaciones sociales, porque yo creo que hay hasta falta de respeto a las organizaciones que se les entregan sencillamente estas plantas, bajo la responsabilidad de ellos. A nuestro amigo don Miguel, por muchos años que lo vengo viendo batallar con su planta, como otros dirigentes del sector y dentro de la comuna. Por lo tanto, creo que ya vamos encaminados a poder ir solucionando estos problemas y que es traducible entregarles este elemento fundamental, una planta para el tratamiento de aguas servidas, pero si no hay asesoría es doble problema a la larga para la organización. Por lo tanto, estando de acuerdo en que podamos tener una mayor información, estamos por respaldar este paso del trato directo, porque ya no es un problema, sino que es un drama y una situación higiénica que va en contra de la salud misma de la población del sector. Por lo tanto, urge y estaríamos de acuerdo en poder dar el visto bueno de este trato directo.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Primero, en este punto N°6 lo único que recibimos fue esto (muestra Oficio N°369 de SECPLAC). Segundo, yo entiendo que es urgente, pero parece que no es tan urgente, porque se dieron el tiempo de avisarle a la Gobernadora y al Diputado. Por lo menos debieron haber tenido la deferencia de habernos avisado a nosotros los Concejales, que en definitiva somos los que tomamos la decisión si se aprueba, o no se aprueba.

SR. ALCALDE: Don Mario, de este tema se informó la semana pasada en la Modificación Presupuestaria.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Entonces yo entiendo la necesidad, y este caballero creo que viene a la Municipalidad más días que los que venimos nosotros, pero no falla, es un dirigente que se la juega por su sector. Pero si nos hubiesen entregado toda la información habríamos evitado este diálogo y estaríamos ya en el punto N°7, entonces creo que ya hemos dado señales y lo hemos pedido en varias oportunidades. Aquí no hay ningún documento y de hecho don Sergio, nos explica que aquí hay una urgencia y aquí se menciona un monto de dinero que no lo voy a repetir, porque si hay que hacer un trato directo con una empresa, no sé si es bueno que la empresa sepa cuánta es la plata disponible. Entonces el trato directo no es mucho lo que se puede negociar.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: No están informadas las empresas, ninguna del monto.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Entonces yo voy a mantener mi posición de tratar de velar porque las cosas salgan y no entrapar, a pesar de todo lo que hecho no me queda otra alternativa que apoyar, porque veo la urgencia, pero por favor pido y lo insisto que nos entreguen la información, sin que tengamos que estarla solicitando.

SR. ALCALDE: Creo que tiene razón don Mario en algunos aspectos. Don Sergio, creo que es necesario en algunos

elementos entregar más información, creo que en ese sentido lo que abunda no daña, de lo que sí hay que tener claridad que nosotros no podemos entrar a negociar con ninguna empresa, si no hay una autorización de este Concejo Municipal y además bajo estos parámetros son las instrucciones que se le han dado a la SECPLAC respecto a estas materias.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.:

Con respecto al tema, quiero destacar el trabajo que ha desarrollado don Miguel, él lleva muchos años batallando con la Planta de Tratamientos del sector de El Maitén. Hemos estado en terreno con él, hemos vistos las realidades y hemos vistos las verdaderas necesidades que en su momento se producía, cuando se querían conectar o se conectaron los vecinos del sector Los Castaños, y en la cual traía un gran problema para la planta, porque ya estaba con problemas y funcionaba solamente una bomba y estaba tirando prácticamente aguas servidas la río. Este es un tema que viene de hace bastante tiempo en la cual ha luchado bastante el dirigente.

En el Concejo anterior conversamos este tema, con respecto a tener profesionales que en definitiva vayan hacerles algunas asesorías, alguna revisión a las Plantas de Tratamientos, porque lo que pasa acá en nuestra comuna y creo que en todas partes, que no tenemos todos los profesionales por el tema de recursos, hay algunas A.P.R. que no tienen los recursos necesarios para contratar los profesionales que uno requiere para la mantención de las plantas. Creo que ese es el tema de poder traer a un profesional y dedicarse a las Plantas de Tratamientos, por lo menos empezar con una o dos, me parece fabuloso y ojalá que pudiera llegar al sector suyo don Miguel, porque es necesario, porque hay muchos sectores que independientemente cobran por el agua potable, por el servicio de tratamiento de aguas servidas, los recursos igual son pocos, son limitados y cuando sabemos que un proyecto que requiere de mucha envergadura, requiere de muchos millones de pesos. A mí nunca me va a molestar, sea quien sea la autoridad que traiga recursos para nuestra comuna, para nuestra provincia o para nuestra región. Creo que cuando son autoridades que se la están jugando en este sentido de recursos necesarios, para paliar problemas que vayan en directo beneficio de los habitantes, creo que en definitiva nadie se puede molestar, nadie se puede enojar, porque va directamente relacionado a solucionar problemas que tenemos la comunidad. Pienso que tenemos que trabajar en esa perspectiva, creo que a mí lo que me va a importar es que ese proyecto, ese problema se solucione.

SR. ALCALDE:

Entonces vamos a someter a consideración esta autorización, para contratación vía trato directo, para la ejecución del proyecto, reparación y puesta en marcha de la Planta Sector El Maitén, Curicó. Con la salvedad que le vamos a pedir a don Sergio que una vez que tengamos todos los antecedentes, por favor lo hagan llegar, para saber quién sería la empresa y el monto a adjudicar. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado por todos los presentes.

**ACUERDO N°351-2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA LA CONTRATACIÓN A TRAVÉS DE TRATO DIRECTO PARA LA EJECUCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL PROYECTO “REPARACIÓN Y PUESTA EN MARCHA P.T.A.S. SECTOR EL MAITÉN. CURICÓ”

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 17 de Noviembre del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, adjudicar la ejecución y puesta en marcha del proyecto “Reparación y Puesta en Marcha P.T.A.S. Sector El Maitén, Curicó”, en base a lo establecido en el artículo 8° y 65° de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Procédase a través de la Secretaría Comunal de Planificación realizar los trámites administrativos que permitan la adjudicación del respectivo proyecto.

Concurren con su voto favorable Alcalde Sr. Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa de la votación el Concejal Sr. Jaime Canales González por encontrarse ausente de la sesión.

7.- ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA 'AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN COMEDOR LICEO ZAPALLAR' 2439-34-LE15

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: En la SECPLAC Se realizó la licitación de un proyecto formulado por un equipo técnico del DAEM, que corresponde a la 'Ampliación y/o Construcción Comedor Liceo Zapallar, este monto disponible era \$30.000.000.- (treinta millones de pesos), financiado por el Ministerio de Educación con cargo al Convenio de Transferencias al Fondo de Apoyo para la Educación Pública, en esta licitación se realizó una visita a terreno de carácter obligatorio, donde participaron 11 empresas, pero solamente llegó una oferta de una sola empresa por un monto bastante ajustado al monto disponible y que es la Empresa denominada María Rosaura del Carmen Farías Toro, quien ofertó \$29.120.212.- IVA Incluido (veintinueve millones ciento veinte mil doscientos doce pesos), y en un plazo de 45 días corridos como plazo de ejecución, esto correspondería a la ampliación del comedor, tanto para profesores como para alumnos del Liceo Zapallar. Ahora, independiente que haya sido una sola la empresa oferente, se realizó la evaluación aplicándole los criterios o los factores de evaluación con las ponderaciones correspondientes y eso dio una nota final en la escala 1 a 7, de un 6,64.

SR. ALCALDE: Es importante señalar que este proyecto está dentro de la planificación del FAEM, ya tratada en este propio Concejo Municipal, es decir, aquí hay antecedentes previos, respecto de esta materia, que se dieron a conocer en su oportunidad, y que era una demanda requerida más por el establecimiento educacional, particularmente todo lo que es el sector de profesores, que incluso se llovía al parecer y había toda una problemática bastante compleja.

SR. JOSÉ LUIS ULLOA QUITRAL; PROFESIONAL DAEM: El proyecto trata de la ampliación de los comedores de profesores y alumnos, es en una superficie total de 136 metros cuadrados, el proyecto será de albañilería armada y reforzada, con sus respectivas terminaciones, cerámicas en el piso, pintura exterior, pintura interior, cielo, las luminarias y la cubierta que es de PV 4, que es un material bastante resistente.

SR. ALCALDE: Hay un solo oferente. No obstante, se ofrece la palabra para algunas consultas o dudas.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Se presentaron 11 empresas a la visita a terreno obligatoria y se presentó finalmente una empresa y está muy ajustada al monto existente, y por qué las otras 10 no se presentaron, tiene que haber algún factor común y tengo la impresión que el monto Alcalde, no vayamos a quedar cortos de dinero, que la empresa tenga problemas después de...

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: La Empresa tuvo que acreditar la capacidad económica, eso está acreditado por el Banco Estado, el presupuesto; es un presupuesto oficial, el cual la oferta se circunscribe a ese presupuesto, es decir, no hay problema en aquello, ahora, mi percepción personal, de acuerdo a lo que hemos estado viendo en este último tiempo, es que la empresa está marginando bastante bien. Entonces buscan aquellas licitaciones de las cuales...

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: A mí me da temor que le falte el dinero para ejecutar el proyecto.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: Lo que pasa que es a suma alzada, entonces está obligado a ejecutar lo que se está pidiendo, en este caso lo que se figuró en el proyecto.

SR. ALCALDE: Este no es un proyecto tan grande. No obstante, y la percepción que uno observa no solamente aquí, sino que en otras licitaciones de orden público, las empresas con el mundo público tratan de marginar más porcentaje, principalmente por la demora en los estados de pagos, que es tal vez la principal problemática que existe, por eso que hay muchas empresas que cuando se licitan proyectos de Educación no postulan, porque son los que más se demoran en pagar.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: ¿Esto se paga vía Ministerio o por acá?

SR. ALCALDE: Del FAEM la modalidad de pago ¿cómo es acá?, ¿contra el estado de avance?

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: Claro, ocurre que el Inspector técnico de la obra, es quien recibe el estado de pago por parte del contratista, evalúa de acuerdo a la proposición que tiene que presentar y eso va al Banco al pago.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Más que nada tiene que ver con lo ajustado del presupuesto.

SR. ALCALDE: De conformidad a lo que nosotros hemos estudiado debería dar.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: Claro, sin duda.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Porque de las 11 Empresas se presentó una pura, entonces eso llama la atención, nada más que eso.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Yo entiendo que algún colega podrá decir yo voto a ojos cerrados, voto con las manos detrás, precisamente creo que no es mi conducta; mi conducta es verificar cada una de las acciones, porque eso está adentro de la función del Concejal. Y respecto de este tema en particular, fui al Colegio y no solamente fui al Colegio, sino que además conversé con los actores principales, es decir, quienes pernoctan allí y quienes tienen que comer a diario en un comedor, que por necesidad urgente de ellos dicen que es chico. Entonces no basta y no es normal para mí decir, yo voto a ojos cerrados, no se preocupen ciudadanos que pasa con los recursos de esta comuna, entonces ojo con lo que decimos al respecto, cada uno se hará cargo de aquello, pero en mí caso, yo verifico lo que se está votando, y creo que es responsabilidad del proceso administrativo colocar los antecedentes para ello, distinto es éste, en donde el DAEM entrega la documentación respectiva y como bien dice usted Alcalde, esto sí lo presentó la Directora Comunal en un Plan Estratégico Comunal de cada uno de los Colegios. Entonces marca la diferencia, pero la marca la Directora del DAEM en su diseño estratégico, no necesariamente la SECPLAC, o que algún Concejal diga que vota con los ojos cerrados. Yo voy a votar positivo por las razones que ya he expuesto; una, vienen los antecedentes. Dos, fui a verificar y conversé con los actores

principales, los cuales tienen la necesidad fundamental y tres, porque fui a la recopilación de datos en el archivero y estaba dentro del Plan Estratégico del DAEM, y por eso voy a votar en conciencia, no a ojos cerrados y positivamente por cierto.

SR. ALCALDE: Sometemos a consideración esta Adjudicación de la Licitación Pública denominada "Ampliación y/o Construcción Comedor Liceo Zapallar". ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado por todos los presentes.

**ACUERDO N°352-2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA ADJUDICAR VÍA LICITACIÓN PÚBLICA ID 2439-34-LE15 EL PROYECTO DENOMINADO "AMPLIACIÓN Y/O CONSTRUCCIÓN COMEDOR LICEO ZAPALLAR"

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 17 de Noviembre del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, Adjudicar vía Licitación Pública ID 2439-34-LE15 el proyecto denominado "Ampliación y/o Construcción Comedor Liceo Zapallar" a la empresa María Rosaura del Carmen Farías Toro, Rut 8.670.782-9, por un monto de \$29.120.212.- IVA Incluido (veintinueve millones ciento veinte mil doscientos doce pesos), para lo cual tendrá un plazo de 45 días corridos a contar de la fecha de suscripción del contrato. La ejecución de la obra será financiada totalmente por el Ministerio de Educación, con cargo al Convenio de Transferencia del Fondo de Apoyo para la Educación Pública.

Procédase a través de la Secretaría Comunal de Planificación dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable Alcalde Sr. Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa de la votación el Concejal Sr. Jaime Canales González por encontrarse ausente de la sesión.

8.- ENTREGAR A LA EMPRESA COOPERATIVA ELÉCTRICA CURICÓ LTDA. LA ADMINISTRACIÓN, MANTENCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL PROYECTO DENOMINADO 'CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN VILLA LOS TRIGOS VIEJOS II, CURICÓ'

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: Efectivamente este proyecto financiado por el Programa Mejoramiento de Barrios se licitó en su oportunidad, fue ejecutado ya en su totalidad, como obra física está instalada, lo que fueron 6 postes de 11,5 metros y 11 postes de 9 metros. Y además en este caso específico Alcalde usted conoce que el proyecto además de la electrificación se le agregó un plus que tiene que ver con las luminarias; unas luminarias led tco que originalmente no estaba considerada en el proyecto, pero que pasó a ser parte de un mejoramiento con los mismos recursos. Ahora, esto para la puesta en servicio tiene que estar bajo la Administración de la Cooperativa. Por lo tanto, la Cooperativa requiere el acuerdo del

Concejo para poder hacer ellos las conexiones correspondientes y poner en servicio estas instalaciones. Y ese es el motivo fundamentalmente por el cual estamos acá presentes.

SR. ALCALDE: ¿Alguna consulta? Yo tengo una duda, en el caso de proyectos, por qué hemos desarrollado otros proyectos, yo no recuerdo que hayamos aprobado en el Concejo Municipal, la modalidad de entregar en administración a ellos, ¿esto es algo nuevo, o...?

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: No, es que es la empresa concesionaria y quien administra la energía es la institución de la energía, entonces para poder administrar esto, ellos tienen que hacerse cargo de la administración, porque ellos cobran.

SR. ALCALDE: Yo lo encuentro lógico, pero en otros proyectos, por ejemplo en el mismo alumbrado rural que nosotros instalamos.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: Es que ese no se ha terminado todavía, no se recepcionado. Y este ya está recepcionado e inspeccionado por la SUBDERE también.

SR. ALCALDE: ¿Y cuándo hay proyectos privados ahí, son las empresas las que le entregan la administración a la cooperativa o también debiera pasar por nosotros?

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: Ahí desconozco el trato privado, porque es de particulares.

SR. ALCALDE: A mí en lo particular no me había tocado esta metodología, ni como Concejal recuerdo.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Yo tenía la misma aprehensión, voy a cumplir 11 años como Concejal y primera vez que estamos viendo algo así, yo entiendo que la Cooperativa Eléctrica es la única que tiene la electrificación o las concesiones en los sectores rurales de esta provincia por lo menos, o en la comuna al menos, no sé si hay otra empresa que lo haga, pero primera vez que estamos haciendo esto. Y no es primera vez que en los 11 años hemos aprobado un alumbrado público nuevo y que hayamos hecho postación, no sé. En el sector de Los Niches y en varias partes hemos hecho.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: Lo que yo les puedo contar de mi experiencia, el proyecto de Electrificación de Ampliación de Redes, el Gobierno Regional en algunos casos ni siquiera licitaba, porque como estaba en concesión se entregaba y una forma de cuadrar la caja a fin de año en diciembre, le adjudicaba un proyecto directamente por decir a la CGE, y la CGE hacía la ampliación y después el trato era interno, para poder pasar en administración las líneas para que la CGE las abasteciera de energía y también cobrara y ahí siquiera había licitación, sino que por ser concesionaria la única empresa.

SR. ALCALDE: Yo de todas maneras le pediría poder hacer una pequeña revisión del punto de vista jurídico o un informe a Jurídico, para ver cuál es la metodología o la parte jurídica que nos obliga a esto, y de igual forma lo aprobamos y lo tramitamos, pero sería bueno que si la Cooperativa lo pide por algo es también.

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: El Decreto que se dicta del Acuerdo del Concejo, ya hacen la conexión, abastecen de energía y a su vez redacta el contrato la misma CGE con la Municipalidad.

SR. ALCALDE: Yo lo que pediríamos es que aprobáramos, pero que no obstante le pidiéramos un informe a Jurídico. ¿Les parece?

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Don Sergio, esto ¿por cuánto tiempo se entrega?

SECRETARIO COMUNAL DE PLANIFICACIÓN: Se le entrega a la Empresa en forma indefinida.

SR. ALCALDE: Bien, entonces sometemos a consideración esta entrega a la Empresa Cooperativa Eléctrica Curicó, para la administración, mantención y explotación de las instalaciones eléctricas del proyecto denominado 'Construcción Villa Los Trigos Viejos II, Curicó', con la salvedad que vamos a pedir que nos hagan llegar un informe, para poder informarnos del detalle de los requisitos legales de estas materias. Entonces ¿Quiénes aprueban?

Aprobado por todos los presentes.

**ACUERDO N°353-2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA ENTREGAR A LA EMPRESA COOPERATIVA ELÉCTRICA CURICÓ LTDA. LA ADMINISTRACIÓN, MANTENCIÓN Y EXPLOTACIÓN DE LAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS DEL PROYECTO "CONSTRUCCIÓN ELECTRIFICACIÓN VILLA LOS TRIGOS VIEJOS II, CURICÓ"

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 17 de Noviembre del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, Entregar a la Empresa Cooperativa Eléctrica Curicó Ltda. La administración, mantención y explotación de las instalaciones eléctricas del proyecto "Construcción Electrificación Villa Los Trigos Viejos II, Curicó".

Encomiéndese a la Secretaría Comunal de Planificación y Dirección Jurídica Municipal elaborar el documento que considere los términos establecidos en el presente acuerdo.

Concurren con su voto favorable Alcalde Sr. Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa de la votación el Concejal Sr. Jaime Canales González por encontrarse ausente de la sesión.

9.- PROPUESTA PARA DEJAR SIN EFECTO CONTRATO DE COMODATO SUSCRITO ENTRE LA I. MUNICIPALIDAD DE CURICÓ Y LA ORGANIZACIÓN TALLER LABORAL MARÍA DE LA ESPERANZA Y CELEBRAR UN NUEVO CONTRATO DE COMODATO CON LA ORGANIZACIÓN CENTRO DE REHABILITACIÓN Y CAPACITACIÓN SANTA FE

JEFE (S) DEPTO. ORG. COMUNITARIAS: El año 2001 un Concejo como este le entrega en comodato a la institución denominada en ese momento 'Taller de Formación Laboral María de la Esperanza' un terreno en el sector Santa Fe, corre el tiempo y esa institución se diluye, gran de los integrantes de este grupo forman una institución nueva que se llama 'Centro de Rehabilitación y Capacitación Santa Fe', y es el que en estos momentos solicita que el comodato que tenía la primera institución pase a nombre de ellos, son dos instituciones donde hoy están la gran mayoría de los primeros asociados del taller formando parte del Centro de Rehabilitación y Capacitación Santa Fe, y el comodato quedó a nombre del Taller María de la Esperanza y piden que hoy quede a nombre del Centro de Rehabilitación y Capacitación Santa Fe. Eso es en resumen.

SR. ALCALDE: Está presente la Sra. Isabel quien preside esta institución.

PDTA. CENTRO DE REHABILITACIÓN Y CAPACITACIÓN SANTA FE; SRA. ISABEL OYANADEL HOFFENS: El Taller María la Esperanza es la institución y somos los mismos que conformamos el Centro de Rehabilitación, si ustedes leen el comodato el Taller María de la Esperanza pidió este terreno para crear un Centro de Rehabilitación y Capacitación Santa Fe, que se creó, está funcionando en este minuto en el terreno, estamos atendiendo una gran cantidad de niños y adultos, y no es que el Taller María de la Esperanza sea otra institución, lo que pasa que a lo mejor nosotros cometimos el error de crear la institución, porque el Taller María la Esperanza creamos el Centro de Rehabilitación, pero a lo mejor ahí nos equivocamos, porque le sacamos personalidad jurídica aparte y seguimos funcionando igual, y quedó la institución Taller María de la Esperanza sin trabajar, pero empezamos a trabajar con el Centro de Rehabilitación como persona jurídica, pero somos los mismos integrantes y la misma institución, algunos han fallecidos... Y a la hora de postular proyectos, no hemos podido, porque el comodato está a nombre de María de la Esperanza. Entonces nosotros para poder postular proyectos a nivel regional o a nivel nacional no lo podemos hacer, porque el terreno está a nombre de María de la Esperanza. Es por eso que estamos solicitando el cambio de comodato, ya que es la misma institución, las mismas personas y el objetivo es el mismo, que es rehabilitar y trabajar por las personas con discapacidad.

SR. ALCALDE: Don Germán, ¿alguna consideración legal qué agregar a estas materias o estamos sin problemas?

DIRECTOR JURÍDICO MUNICIPAL: De acuerdo a los antecedentes el título de dominio está a nombre del Municipio y el comodato tal como lo señala la Sra. Isabel acá, está del 17 de agosto del año 2011, el Taller de Formación Laboral María de la Esperanza, era por un total de 50 años y también tenía la meta de construir un local para el funcionamiento de un Centro de Rehabilitación y Estimulación, para la Discapacidad Primaria. Además se acompaña también a los antecedentes, respecto al término del Taller de Formación y que además entregan al nuevo Centro el nombre de Centro de Rehabilitación y Capacitación Santa Fe. Por lo tanto, no habría inconveniente jurídicos por lo menos en los títulos, para entregar en comodato al Centro de Rehabilitación y Capacitación Santa Fe.

PDTA. CENTRO DE REHABILITACIÓN Y CAPACITACIÓN SANTA FE; SRA. ISABEL OYANADEL HOFFENS: Sr. Alcalde, y no nos olvidemos que esta institución beneficia a muchos niños de aquí de la Ciudad de Curicó y de algunas comunas, también estamos beneficiando a muchos adultos que nos han llegado, a través de Consultorio Colón nos han llegado muchos adultos. Entonces igual este centro presta un buen beneficio a la Comuna de Curicó y siempre va a estar dispuesto para la atención y nadie sabe cuándo va a necesitar de este Centro. Así que

esperamos que no lleguemos a necesitarlo con ustedes y va a estar para el servicio de la comunidad.

SR. ALCALDE:
ofrece la palabra.

Gracias Sra. Isabel. Se

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Lo que hacen ustedes es educar para la paz, es educar para integrar a otros, es lo que deberíamos hacer a diario, todas las instituciones y qué decir de la autoridad. Es decir, lo que hacen ustedes a título gratuito, porque además ustedes no reciben un honorario, monetario para poder desarrollar sus actividades. Entonces ustedes están educando día a día para la integración y contribuyendo a la paz, sobre todo en estos momentos con las grandes dificultades que existen en otras latitudes, que es de esperar que no lleguen por acá, educar para la paz y educan para la integración. Así que yo estoy absolutamente de acuerdo en regularizar esto, que nos va a permitir probablemente postular a otras fuentes de financiamiento, no solamente para la infraestructura, sino que para crear otro tipo de talleres, y por qué no decir que muchos talleres pueden considerar y tienen aquí un buen gestor de proyecto como don Guillermo Figueroa, que considera honorarios para quienes allí desarrollan alguna actividad.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sin dudas que estamos de acuerdo en la solicitud de regularizar esta situación, pero tengo una consulta que quizás a ustedes es fácil responder, ¿cuál es la diferencia entre Centro de Rehabilitación y Taller de Formación Laboral?, ¿Les permite postular a otra fuente de financiamiento o desarrollar otras acciones que como taller no podrían hacer?, ¿Les amplía la gama de posibilidades?

PDTA. CENTRO DE REHABILITACIÓN Y CAPACITACIÓN SANTA FE; SRA. ISABEL OYANADEL HOFFENS:

De todas maneras, porque el Taller María de la Esperanza era con el objetivo solamente para crear un taller laboral, pero como a través del taller laboral nos dimos cuenta que era muy difícil integrar a las personas con discapacidad al mundo laboral, si no los preparábamos desde niños y por eso nació crear este Centro de Rehabilitación, porque nosotros rehabilitamos a los niños y a los jóvenes desde pequeños y los reinsertamos en la comunidad desde pequeños, vamos hacer más fácil de crear un taller o un lugar de trabajo, de integrarlo al mundo laboral, porque si nos saltábamos ese paso de la rehabilitación, no se podía hacer, por eso decidimos crear este Centro de Rehabilitación, ese fue el objetivo. Y el Centro de Rehabilitación es obvio que abarca mucho más, porque aparte de hacer rehabilitación hacemos capacitación laboral y tratamos a los jóvenes de ayudarlos e informarlos para la integración laboral a algunas empresas.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.:
programa 'Más Capaz'?

¿Están trabajado con el

PDTA. CENTRO DE REHABILITACIÓN Y CAPACITACIÓN SANTA FE; SRA. ISABEL OYANADEL HOFFENS:

Sí, hemos trabajado con el Programa Más Capaz, participaron en unos proyectos los jóvenes y les ha ido bastante bien, pero igual les cuesta mucho a las empresas aceptar personas con discapacidad al mundo laboral, porque las empresas no están adaptadas, tienen que tener el baño especial y los accesos que muchas veces no los tiene y hace que no lo puedan lograrlo, pero sabemos que como perseverantes y vamos a lograr hacer este trabajo. El trabajo de la integración es lento, no es trabajo de un día, un ejemplo que tenemos acá es Agustín, que él está desde muy pequeño con nosotros.

ALUMNO DE LA ESCUELA PALESTINA DE CURICÓ; SR. AGUSTÍN:

Primero que todo quiero dar los agradecimientos al Sr. Alcalde, porque solucionó el tema que en mi colegio se hiciera un baño especial para mí, y ya lo estoy ocupando.

El Centro es muy importante para mí, porque yo antes de asistir al Centro de Rehabilitación no podía hacer casi nada y ahora con los años yo puedo hacer muchas cosas y se lo agradezco mucho a mi tía Isabel, a mi tío Pato y a todos.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.: Solamente tomar la palabra para felicitarla, uno a veces se ve coartado en algunas cosas y piensa que las cosas son imposibles, más todavía cuando guarda relación con algo físico, a veces a uno le molesta un zapato con tacos y de repente uno ve a las personas que tienen alguna dificultad y han sabido sortear de manera tan... no sé cómo llamarlo, lo que para uno es una tremenda cosa, para ustedes pasó a ser algo cotidiano y ha sido superado de manera tal, que ha quedado completamente en el olvido. Entonces ustedes son un testimonio viviente de que todo se puede, porque como nosotros que estamos sin ninguna dificultad aparente nos vamos a negar a poder hacer estos pequeños cambios en lo legal, que vienen a transformar a personas completamente, dada las energías que ustedes ponen en el trabajo, porque no nos olvidemos que el trabajo en equipo de que nosotros aprobemos esta modificación sin ustedes no es nada, absolutamente nada, queda en un papel. Por lo tanto, solo felicitarla y que ganas de verla aquí y llenarse de sus energías y de la del joven Agustín cuando nos cautivó cuando vino a solicitar de manera tan especial que se diera la oportunidad de tener dignidad en su colegio. Entonces solamente eso, felicitarla y que cuente con nosotros para todo lo que necesite, porque si nosotros pedimos oportunidades para todos los curicanos, que sea para todos los curicanos, sin distinción.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Yo tengo la impresión que todas estas cosas de la burocracia que tienen que pasar por Concejo, a uno le debería dar vergüenza de aprobar estas cosas, que deberían ser automáticas, no deberían pasar por tanto trámite, pero lamentablemente esto es así, esto a lo mejor le da un poco de orden al sistema y la verdad que estando absolutamente de acuerdo con este tema, yo solamente quiero felicitar a la Sra. Isabel y al equipo que tiene, hace muchos años los empezamos a conocer, empezaron a postular a proyectos, buscaban los recursos para pagarle al tío que de repente no tenían la plata para cancelarle, esto que estamos haciendo hoy viene a solucionar en parte y van a poder postular a algunos proyectos a través de SENAME y otras instituciones, para poder tener los recursos suficientes para poder desarrollar todo lo que están haciendo, porque finalmente son una mini Teletón, es la Teletón de Curicó este Centro de Rehabilitación que tenemos los curicanos y la gente la conoce. Creo que los empresarios o muchas personas del mundo privado que conoce esta institución. Creo que ahí Alcalde, nosotros como Municipio y a través de la misma Alcaldía del Depto. de Comunicaciones, poderlos ayudar, para poder difundir esta institución.

PDTA. CENTRO DE REHABILITACIÓN Y CAPACITACIÓN

SANTA FE; SRA. ISABEL OYANADEL HOFFENS: Las empresas no nos pueden ayudar, porque somos una organización comunitaria, para poder ayudarnos tendría que ser fundación. Nosotros no tenemos los fondos como pagarle a un abogado para crear una fundación.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Aquí tenemos abogados.

PDTA. CENTRO DE REHABILITACIÓN Y CAPACITACIÓN

SANTA FE; SRA. ISABEL OYANADEL HOFFENS: Ahora, si ustedes autorizan al abogado que nos pueda hacer los trámites sería ideal.

SR. ALCALDE: Sra. Isabel, lo que pasa que la ley se cambió hace un tiempo atrás y hoy es un poquito más fácil constituir una institución. Entonces nosotros le vamos a pedir a don Germán, que pienso que ya lo tenía considerado a ayudarlo y a orientarla para ver como la podemos ayudar en transformarla en fundación, porque creo que sería más productivo para ustedes, porque la labor que ustedes desarrollan es muy importante para muchas personas.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Sra. Isabel, creo que vamos por parte, ya hay una buena noticia, creo que agilizar el tema de la fundación va a ser que lo antes posible vamos a tener recursos y finalmente que las instituciones públicas estamos al debe con las personas de capacidades distintas, porque siempre apelamos al mundo privado, y no sé si hay alguna ley que obligue al sector público, sea Gobierno, Municipio u otras instituciones públicas, tener un porcentaje de trabajadores que tiene que tener este tipo de situaciones, entiendo que no hay ley para eso. Así como le pedimos al mundo privado, creo que el sector público también estamos al debe con las personas con capacidades diferentes, eso Alcalde y felicitarlo.

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: La realidad de este Centro de Rehabilitación y Capacitación es bastante importante para nuestra comuna y como dijo usted traspasa más allá de nuestra comuna y también da apoyo a otras comunas de nuestra provincia, con respecto a un tema tan necesario, y en la cual estamos viviendo un mes muy especial, el tema de la Teletón; la solidaridad, pero pasando este mes quizás se nos olvida un poco. Entonces creo que juega un papel muy fundamental el Centro de Rehabilitación en el sentido también de trabajar un tema cultural, comunicacional, con respecto a que la gente entienda de una vez por todas que es necesario que la rehabilitación sea de todos de una u otra forma, todos ponen su granito de arena, pero es de los 365 días del año. El tema cultural es sumamente importante y hay que trabajarlo en ese sentido, especialmente con las personas que están con algunos problemas físicos en este caso.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Ya está todo dicho, solo nos queda apoyar y felicitaciones por lo que están haciendo.

SR. ALCALDE: Entonces de conformidad a lo expuesto acá en este Concejo, sometemos a consideración esta propuesta para dejar sin efecto el contrato de comodato suscrito entre la I. Municipalidad de Curicó y la 'Organización Taller Laboral María de la Esperanza' y celebrar un nuevo contrato de comodato con la 'Organización Centro de Rehabilitación y Capacitación Santa Fe'. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado por todos los presentes.

**ACUERDO N°354-2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA PONER TÉRMINO ANTICIPADO AL CONTRATO DE COMODATO SUSCRITO CON LA ORGANIZACIÓN "TALLER LABORAL MARÍA DE LA ESPERANZA" CON FECHA 17 DE AGOSTO DEL AÑO 2001, Y SE DISPONE ENTREGAR DICHA PROPIEDAD MUNICIPAL EN COMODATO A LA ORGANIZACIÓN "CENTRO DE REHABILITACIÓN Y CAPACITACIÓN SANTA FE" POR UN PERÍODO DE 25 AÑOS.

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 17 de Noviembre del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, poner término anticipado al contrato de comodato suscrito con la organización "Taller Laboral María de la Esperanza" con fecha 17.08.2001, en base a lo establecido en las cláusulas cuatro y décimo del respectivo contrato, debiendo el municipio dar aviso a la organización por carta certificada, con 60 días corridos de anticipación a la fecha en que se solicite la devolución.

Una vez que se cumpla el plazo de notificación se procederá a celebrar un nuevo contrato de comodato por dicha propiedad con la organización "Centro de Rehabilitación y Capacitación Santa Fe" por un periodo de 25 años.

Encomiéndose a la Dirección Jurídica Municipal notificar a la organización el término anticipado de comodato, considerando el plazo que se estipula en la cláusula cuatro del respectivo documento, y proceder a elaborar un nuevo contrato de comodato a suscribirse con la organización “Centro de Rehabilitación y Capacitación Santa Fe”.

Concurren con su voto favorable Alcalde Sr. Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa de la votación el Concejal Sr. Jaime Canales González por encontrarse ausente de la sesión.

10.- PARTICIPACIÓN DE LOS SRES. CONCEJALES DE LA COMUNA EN ‘ESCUELA DE CAPACITACIÓN, TEMPORADA PRIMAVERA 2015’, ORGANIZADA POR LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES

SR. ALCALDE: Este punto es la participación de los Sres. Concejales de la Comuna en ‘Escuela de Capacitación, temporada primavera 2015, organizada por la Asociación Chilena de Municipalidades. ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado por todos los presentes.

**ACUERDO Nº355-2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA AUTORIZAR LA PARTICIPACIÓN DE LOS CONCEJALES SR. LUIS ROJAS ZÚÑIGA Y SR. NELSON TREJO JARA, EN “ESCUELA DE CAPACITACIÓN, TEMPORADA PRIMAVERA 2015” ORGANIZADA POR LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES, A REALIZARSE EN ARICA DESDE EL 23 AL 27 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 17 de Noviembre del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, Autorizar la participación de los Concejales Sr. Luis Rojas Zúñiga y Sr. Nelson Trejo Jara, en “Escuela de la Capacitación, Temporada Primavera 2015”, organizada por la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse en Arica desde el 23 al 27 de Noviembre del presente año.

Al mismo tiempo se acuerda entregar a cada uno de los Concejales participantes un monto de \$337.498.- (trescientos treinta y siete mil cuatrocientos noventa y ocho pesos) con la finalidad de cubrir gastos de alimentación y alojamiento; y disponer la suma de \$310.000.- (trescientos diez mil pesos) para gastos de movilización, los cuales deberán rendir cuenta documentada, a la brevedad, una vez finalizada su participación en dicha capacitación.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable Alcalde Sr. Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa de la votación el Concejal Sr. Jaime Canales González por encontrarse ausente de la sesión.

**ACUERDO Nº357-2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA AUTORIZAR LA PARTICIPACIÓN DEL CONCEJAL SR. JAIME CANALES GONZÁLEZ, EN “ESCUELA DE CAPACITACIÓN, TEMPORADA PRIMAVERA 2015” ORGANIZA POR LA ASOCIACIÓN CHILENA DE MUNICIPALIDADES, A REALIZARSE EN ARICA DESDE EL 23 AL 27 DE NOVIEMBRE DEL PRESENTE AÑO

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 17 de Noviembre del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, Autorizar la participación del Concejal Sr. Jaime Canales González, en “Escuela de la Capacitación, Temporada Primavera 2015”, organizada por la Asociación Chilena de Municipalidades, a realizarse en Arica desde el 23 al 27 de Noviembre del presente año.

Al mismo tiempo se acuerda entregar a cada uno de los Concejales participantes un monto de \$337.498.- (trescientos treinta y siete mil cuatrocientos noventa y ocho pesos) con la finalidad de cubrir gastos de alimentación y alojamiento; y disponer la suma de \$310.000.- (trescientos diez mil pesos) para gastos de movilización, los cuales deberán rendir cuenta documentada, a la brevedad, una vez finalizada su participación en dicha capacitación.

Procédase a través de la Dirección de Administración y Finanzas dar curso a lo acordado por el H. Concejo Municipal.

Concurren con su voto favorable Alcalde Sr. Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa de la votación el Concejal Sr. Jaime Canales González por encontrarse ausente de la sesión.

11.- PROPUESTA PARA OTORGAR SUBVENCIÓN A TRAVÉS DE LA CORPORACIÓN DE DEPORTES MUNICIPAL, A LA ASOCIACIÓN DE RAYUELA DE CURICÓ, CON LA FINALIDAD DE FINANCIAR ‘NACIONAL DE RAYUELA DE CLUBES CAMPEONES 2015’

GERENTE CORP. DE DEPORTES MUNICIPAL: La presencia de nosotros en el Concejo de hoy tiene que ver principalmente con buscar una subvención especial, para poder llevar a cabo el Nacional de Rayuela, que se viene en estas fechas

de diciembre próximo, en el cual contempla una participación total de 430 personas, provenientes de las distintas asociaciones de acá de Curicó, son 12 clubes participantes. En el fondo este es un Torneo Nacional de Campeones, y para ello, necesitamos poder contar con algunos recursos para financiar algunos ítems importantes para poder llevar a cabo este evento. Y en base al compromiso que hizo el Municipio con la dirigencia de la organización estamos acá presentes para poder optar a una opción de financiamiento. Nosotros hoy en la mañana tuvimos una pequeña reunión con el Administrador y la Encargada de Finanzas del Municipio, donde viendo todas las opciones y también por el tema del tiempo entendiendo que obviamente el Municipio a estas alturas del año es complejo obtener algún financiamiento, es porque se determinó que los montos correspondientes que aparecen en el detalle que están ahí, a la alimentación, esto es las comidas y el desayuno, se van a sacar a través del Municipio. Nosotros ya conversamos con la gente, en este caso con el Administrador y dijo que perfectamente se podía a lo mejor a través del convenio marco si no me equivoco que tiene el Municipio, poder sacar ese financiamiento. Y el restante que estamos hablando de alrededor de dos millones y medio de pesos, según los ítems que están acá, en el fondo dividirlo, una parte la Corporación de Deportes y la otra mitad el Municipio, a través de esta información. En el fondo estoy hablando de alrededor de un millón doscientos mil pesos.

SR. ALCALDE: Para entender la lógica Fabián, los recursos que ha ido generando la Corporación va a ir disponer de algunos recursos para este programa.

GERENTE CORP. DE DEPORTES MUNICIPAL: Sí.

SR. ALCALDE: Adicionalmente la idea es entregar una subvención para aquellos gastos que no los pueda asumir directamente la Municipalidad, es decir, para que todos tengamos claridad, nosotros vamos a invertir aproximadamente en este torneo del orden de los \$12.361.000.- (doce millones trescientos sesenta y un mil pesos), pero algunos de esos gastos los vamos a asumir directamente como Municipalidad. Y una parte menor a través de una subvención directa, a través de la Corporación de Deportes. Este campeonato se va a realizar es entre el 11 y 13 de diciembre aproximadamente, se va habilitar la Medialuna de Curicó, de forma tal que pueda albergar ahí a los competidores. Yo quiero reforzar la no aprobación por parte del Consejo Regional de este proyecto, no obstante, que reunía todas las características y condiciones para haber sido apoyados, más aún que fue declarado deporte nacional, no obstante, no se aprobó, es lamentable. ¿Consultas, dudas?

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Primero, quiero lamentar lo que ocurrió en el Consejo Regional y les manifesté mi malestar a los Consejeros Regionales, porque en este tipo de cosas no hay que perderse políticamente, porque cuando se hacen las cosas y fue perjudicada finalmente la Asociación de Rayuela, para un torneo tan bonito que va a ser el Nacional de Rayuela, que fue lamentable, pero a la vez yo tengo la impresión que con la fuerza de los dirigentes, los rayueleros de la Comuna de Curicó y más el aporte, el grano de arena que nosotros podemos aportar en los recursos y en la organización del torneo, tengo la impresión que va a resultar un gran Campeonato Nacional, que tenga mucho más trascendencia que el Primer Campeonato Nacional que se realizó en la Comuna de Curicó. Ahora, lo que sí me gustaría que los dirigentes nos pudieran contar un poco en qué va el proceso de organización de un tiempo a esta parte, porque cuando nos reunimos hace un tiempo atrás, estábamos como en la nada, solamente estaban unos gráficos con lo que hoy podrían ser, pero hoy está prácticamente todo hecho y tengo la impresión que han contado con todo el apoyo nos decía el Sr. Cruz, con don Jaime Leyton, de la Corporación del Deporte y ahora solamente falta que resulte bien el torneo nada más.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: En primer lugar, quisiera expresar mi malestar, a través del Concejo Municipal, mediante una carta de descontento, especialmente a los Consejeros que nos representan en nuestra región a nuestra provincia, porque este es un tema que viene hace bastante tiempo trabajando, tanto las diferentes dirigencias, tanto a nivel local, regional y nacional, con un deporte tan

importante que usted mismo lo manifestó que fue declarado como deporte nacional, la cual reúne a los calculistas de las diferentes partes de nuestro país, el trabajo que ellos han hecho ha sido a pulso, donde han golpeado muchas puertas y cuando se ilusionan con hacer este Campeonato Nacional, sabiendo que había un costo para llevarlo a cabo y ese costo de la noche a la mañana se dice que no está. Entonces creo que no es menor expresar nuestro malestar con respecto a este tema y hay que manifestarlo. Algunas veces hemos felicitado a los Consejeros Regionales por los aportes que han hecho a nuestra provincia y en este caso tenemos que manifestarles que estamos muy descontentos, porque aquí se pone en juego especialmente la organización, nuestra ciudad como organización a nivel nacional, qué hubiera pasado si los recursos no se aprueban de acá de este Concejo Municipal, dónde quedaría el Campeonato Nacional, donde ya seguramente todas las delegaciones han hecho los esfuerzos necesarios, para estar presentes en el mes de diciembre acá.

Sabemos que los dirigentes y los deportistas han hecho un trabajo gigantesco para que ojalá el premio del Campeonato Nacional quede acá en casa, también ellos tienen la experiencia que en el Campeonato Nacional que se hizo tiempo atrás, a lo mejor ahí quedamos al debe. Es por eso que este Campeonato Nacional tiene que ser el mejor que se realizó en diferentes partes de nuestro país. Así que esperemos que esto sea algo potente, algo fuerte. Y lo que siempre ustedes han venido peleando y que este Concejo siempre ha tenido en consideración el tema de haberles traspasado también un terreno, para tener sus propias canchas, que en definitiva puedan trabajar a través de algunos proyectos.

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:

Ahora, igual cabe señalar que lo que hicieron en esta oportunidad y quizás como en pocas oportunidades los Parlamentarios, es precisamente colocar en un sitio de una actividad que era considerada como actividad recreativa propiamente tal y con todos los perjuicios que ello desarrollaba para los Clubes y las Asociaciones de Rayuela, que una actividad recreativa prácticamente no le permitía postular a recursos por parte de Estado. Y eso obviamente era una dificultad bastante compleja, pero no solamente eso, sino que además por haber sido considerado deporte nacional. Es decir, un deporte nacional que hoy principalmente desarrollaba el campesinado chileno, estamos hablando de sectores bastantes alicaídos del punto de vista financieros, los más pobres en el fondo, hoy son relevados a una categoría nacional como un símbolo de la nación, hoy es relevado a un símbolo cultural a un símbolo patrio. Creo que eso no es menor, es decir, que iguala la cancha, tanto probablemente a quienes son gustosos del golf, como a quienes son gustosos de la Rayuela. Ahora, cuando se convoca a todos los deportistas del país es una oportunidad para demostrarle que en Curicó efectivamente nadie es forastero, y yo solicitaría Alcalde que pudiéramos colaborar y colocarle el mayor ahínco posible si la Asociación lo permite, a la inauguración por un lado, que efectivamente dé cuentas, del protocolo por un lado, de lo acogedor por otro, en donde sí podamos colaborarles a la Asociación en lo que es la recepción protocolar de un acto inaugural, con condiciones que realmente releve a lo que es la rayuela hoy día como símbolo y patrimonio de Chile, eso es por un lado.

Pero por otro lado, al hacer funcionar las otras unidades nuestras y hacerlo en concordancia con estos chilenos que van a estar aquí de distintas latitudes, desde Arica a Porvenir. Es decir, invitémoslos en esta ciudad donde nadie es forastero, aparte de lo que tengan aquí a través de la Oficina de Turismo a algún tour, me pareció muy valorable en alguna oportunidad para la Fiesta de la Vendimia que la Oficina de Turismo hizo unos tour a unas Viñas de la Provincia y son unos tour que acompañé a varios ciudadanos curicanos, son bastantes entretenidos, podrá ideal la Oficina de Turismo alguna posibilidad de recorrer estos... obviamente en un horario que no tenga competencias, demostrarles las bondades de nuestra ciudad, eso también es fomentar también el desarrollo productivo de nuestra ciudad y pensar que estas personas que van a estar aquí se van a llevar la imagen y la van a distribuir por lo largo y ancho de Chile. Entonces si ya tienen más o menos acordado lo que es la actividad presupuestaria creo que nosotros debíamos colocarle lo

que sería el valor agregado a la actividad con el resto de nuestro equipo, tanto de Comunicaciones o de Turismo respectivamente.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: La verdad que no tengo claro qué pasó en el CORE, pero encuentro que es una estupidez lo que está pasando por decir de alguna manera, porque por un lado el Gobierno está preocupado del deporte, de la cultura y por otro lado no se apoya este evento, pero cuando lo hacemos en Curicó, en la zona central, en la zona huasa, yo diría que a donde más se práctica rayuela, donde ha sido recién nombrado patrimonio cultural, incluso en el Diario La Prensa salió un artículo de la poca importancia que se le ha dado a esto, que el Gobierno Regional no esté presente lo encuentro... yo creo que debemos mandar una carta, pero pesada, fuerte y dura al Intendente, al Gobierno Regional, a su Presidente y a todos, señalando que esto es inaceptable. Y a veces se devuelven platas de cultura, de deportes y este que es un deporte de tradición chilena y no lo están apoyando. Pero aparte de esto los quiero felicitar, porque es primera o segunda vez que se hace un Campeonato Nacional de este tipo en Curicó. Así que los felicito por esta iniciativa y espero que les salga lo mejor posible y estamos por apoyar estos fondos y en todo lo que podamos apoyar como Municipalidad, porque son iniciativas que tenemos que apoyar.

SR. ALCALDE: Este tema lo estuvimos conversando en su oportunidad con la Sra. Isabel Margarita Garcés y con don Manuel Améstica, y entiendo que el único que estuvo defendiendo este tema hasta último momento, hasta la última votación del Consejo Regional fue don Manuel Améstica, pero lamentablemente no se contó con mayores apoyos al interior del Consejo Regional.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: La verdad que uno entiende lo que ha sucedido con el Consejo Regional y creo que a su vez con esta decisión el Consejo Regional no entiende nada de los procesos que se han dado particularmente y muy bien lo señalaba Luis, desde el momento que desde nuestro Congreso Nacional y los del Gobierno, se declaran entre otros como patrimonio cultural importante a la Rayuela. Instancias que quizás son las periferias las que se juntan, el campo, las poblaciones, pero donde se da una relación muy rica de amistad, de sana competencia y de compartir. Tenemos instituciones que tienen más de 50 años en Curicó, en torno a la Rayuela, y se han mantenido en el tiempo, principalmente por el empuje que tiene cada uno de sus integrantes y dicho sea de paso, que hay que buscar la fórmula de poder mantener esta tradición, porque la gran mayoría de las personas son adultos y son muy pocos jóvenes que se van incluyendo. Por lo tanto, concuerdo con que podamos por lo menos dar a conocer nuestra molestia y estamos sorprendidos por una decisión que no comprendemos del Consejo Regional, de no apoyar este proyecto en su conjunto, no estoy hablando solamente de los Consejeros de Curicó, porque aquí votan todos los integrantes del Consejo Regional. Además que nosotros desde enero ó marzo estamos pidiendo una reunión de trabajo del Consejo Regional y entiendo que se hicieron las gestiones y hasta el momento ni siquiera han tenido la deferencia de respondernos que no pueden venir.

En segundo lugar, Sr. Alcalde, felicitar a la Asociación de Curicó y al trabajo que ha hecho durante bastante tiempo, porque esto no es de ahora, viene de hace bastante tiempo trabajando con la Corporación de Deportes, que ha sido un puntal fundamental para poder desarrollar esto, y pedirles también que mantengamos este apoyo decidido a este campeonato a la Asociación de Rayuela y a la Corporación de Deportes con la finalidad que sea un éxito, va a depender quizás del compromiso que ha mantenido y mantendrá la Municipalidad de Curicó, con este campeonato, que estas 430 personas que vengan desde afuera a competir y a compartir se lleven un grato recuerdo de la Ciudad de Curicó, que se sientan acogidos que tengan todas las facilidades para desarrollar sus actividades y ojalá que los triunfos se queden en la Ciudad de Curicó, pero tenemos que mantener ese apoyo decidido ahora y siempre a nuestras organizaciones, particularmente a aquellas que también tienen que ver no solamente con el deporte, sino que también con la esencia de nuestros pueblos que son los más sencillos.

CONCEJAL SRA. JULIETA MAUREIRA L.:

Yo solo quiero señalar que esto me hace muy feliz, yo lejos de todo discurso y comparto plenamente lo que señalaron mis colegas, a mi esto me hace muy feliz, porque sé lo que significa esta fraternidad que se crea al interior de las personas que practican este deporte, es lo que yo quisiera que todos los ciudadanos adquirieran, este hábito por ir y juntarse, convivir y compartir ideas, compartir vivencias, dolores, alegrías, es decir, el tema de los lazos que se crean con los compañeros, creo que eso es lo que uno percibe como autoridad, aparte de todos los proyectos, de la infraestructura. Particularmente uno persigue que la gente sea más feliz y con cosas tan simples como ir a tirar un tejo, tener un hábito de convivir con las demás personas e intercambiar experiencias de familias, de vida, crear nuevas amistades y quienes sabe, consolidar un tipo de amistad que a mejor uno pensaba que a estas alturas de la vida no se iba a dar. Creo que en ese sentido estas iniciativas guardan relación con eso, con poder hacer más a la comunidad con cosas que realmente trascienden en la vida y esas cosas que trascienden guardan relación con los hábitos que las personas tienen. Así que yo me siento muy feliz y todos mis colegas Concejales poder estar ese día en la inauguración de este campeonato, porque no me quiero perder las energías que van haber ahí y las buenas vibras que van haber. Así que solamente felicitarlos por la constancia, porque este es un proceso de constancia en el tiempo y que ve sus frutos ahora, después de tanto tiempo.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:

En primer lugar felicitar una vez más a los dirigentes del deporte, que yo siempre he dicho son grandes quijotes, de mucho idealismo, no solamente entregan sacrificio personal, horas de poder dedicárselos a sus familias, o de compartir en otras actividades también están dispuestos a sacrificarlo todo para poder cristalizar las aspiraciones como en este caso y lamentar la actitud que han tenido los representantes del Gobierno Regional, creo que están en contra del pensamiento del Gobierno mismo, están totalmente al revés, porque lo que se persigue acá es entregar el máximo de respaldo a la comunidad, porque el deporte además que ayuda a una convivencia sana, a una relación social de amistad, de fraternidad, ayuda al desarrollo general, al intercambio entre ciudades, etc. Y es por ello, que estoy plenamente de acuerdo que nos puedan hacer llegar alguna nota haciendo presente nuestro malestar, nuestra preocupación de esta actitud y en lo que está de nuestra parte poder entregar de acuerdo a nuestras necesidades el máximo de respaldo, en lo que están solicitando o en alguna otra actividad que pudiéramos poder entregar algún respaldo poder estar llanos Alcalde a poder prestarles nuestro apoyo y felicitaciones nuevamente.

DIRIGENTE ASOCIACIÓN DE RAYUELA DE CURICÓ; SR. CRUZ:

Estamos trabajando en conjunto con don Fabián, nos reunimos todos los días jueves para que este Campeonato Nacional de Rayuela salga bueno. El Nacional se va a desarrollar entre el 11 y 13 de Diciembre del presente año. La inauguración se va a realizar el día viernes 11 diciembre a las 13:00 hrs., les vamos hacer llegar las invitaciones a todos los Sres. Concejales. Además quiero agradecer, porque ya tenemos en nuestras manos el comodato del terreno que se aprobó acá en el Concejo, a 35 años, vamos a trabajar el próximo año para hacer un proyecto para levantar una infraestructura para tener nuestra sede propia. Antes de finalizar, quiero darle las gracias a cada uno de ustedes, porque en el periodo que llevo yo en la directiva me han apoyado en todo. Muchas gracias.

SR. ALCALDE:

Bien, entonces pasamos a someter a consideración esta propuesta, obviamente que van a contar con todo nuestro respaldo, para que esto se desarrolle de la mejor forma posible y si fuese necesario otros recursos vamos a conversar con Finanzas y con el Administrador Municipal, para que también los podamos incorporar, ya sea por la vía directa o por la vía de gastos a través de la Municipalidad. Entonces sometemos a votación esta propuesta, por un monto de \$1.250.000.- (un millón doscientos cincuenta mil pesos). ¿Quiénes están por aprobar?

Aprobado por todos los presentes.

DIRIGENTE ASOCIACIÓN DE RAYUELA DE CURICÓ; SR. JAIME LEYTON:

Quiero darles las gracias por haber aprobado estos recursos para el Campeonato Nacional, porque para nosotros es super importante, nosotros hemos trabajado mucho en la organización de dicho campeonato.

SR. ALCALDE:

Municipio los está apoyando y respaldando.

Y sientan que este

**ACUERDO N°356-2015
CONCEJO MUNICIPAL DE CURICÓ**

APRUEBA OTORGAR SUBVENCIÓN MUNICIPAL A LA CORPORACIÓN DE DEPORTES DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ POR UN MONTO DE \$1.250.000.- (UN MILLÓN DOSCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS)

El Secretario Municipal que suscribe, viene en certificar que el H. Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria realizada con fecha 17 de Noviembre del año 2015, procedió en uso de sus facultades privativas legales, aprobar por la unanimidad de sus integrantes presentes, Otorgar subvención municipal a la Corporación de Deportes de la Municipalidad de Curicó por un monto de \$1.250.000.- (un millón doscientos cincuenta mil pesos), recursos que dicha organización destinará a financiar en parte los gastos que demande la ejecución del "Nacional de Rayuela de Clubes Campeones 2015" a realizarse en Curicó desde el 11 al 13 de diciembre del presente año.

Concurren con su voto favorable Alcalde Sr. Javier Muñoz Riquelme y los Concejales:

Sr. Leoncio Saavedra Concha
Sr. Mario Undurraga Castelblanco
Sr. Luis Rojas Zúñiga
Sr. Enrique Soto Donaire
Sra. Julieta Maureira Lagos
Sr. Nelson Trejo Jara
Sr. Luis Trejo Bravo

No participa de la votación el Concejal Sr. Jaime Canales González por encontrarse ausente de la sesión.

12.- HORA DE INCIDENTES:

12.1.- RELATIVO A CORREO ELECTRÓNICO DE LA SRTA. CARLA ORELLANA, FUNCIONARIA DE UN JARDÍN INFANTIL VTF, QUIEN ESTÁ RECLAMANDO QUE NO FUE OPORTUNAMENTE TRAMITADA SU LICENCIA MÉDICA

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:

Les acabo de enviar un correo a todos ustedes que me envió la Srta. Carla Orellana, que está reclamando por una licencia médica que fue tramitada no oportunamente y eso la perjudicó mucho, yo me comprometí con ella a hacerlo presente aquí en el Concejo. Ella está con un tema de un acoso laboral y la están citando antes de tramitar la licencia y con eso ella no recibió el pago de su sueldo, ella tiene uno o dos meses atrasados. Ella es funcionaria municipal de un Jardín VTF.

SR. ALCALDE:

¿Quién la está citando?

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:
supuestamente.

Sergio Olave

SR. ALCALDE:
situación, porque a lo mejor hay algún error.

Vamos a revisar la

12.2.- PREOCUPACIÓN POR BUSES MUY ANTIGUOS QUE TRANSPORTAN ESTUDIANTES AL SECTOR DE ZAPALLAR

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Quiero reforzar lo que le señalé hace unos días atrás en el Concejo Extraordinario, sobre los buses del Zapallar que transportan a los estudiantes, los buses son bastante antiguos y vienen con estudiantes de pie, me gustaría ver esa situación, sé que es más caro la licitación con buses nuevos, pero creo que amerita darle una vuelta al tema.

12.3.- PREOCUPACIÓN POR CABLES DE COLOR NARANJO QUE ESTÁN AL FRENTE DE LA GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE CURICÓ

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Me llama la atención Sr. Alcalde los cables naranjos que están al frente de la Gobernación Provincial de Curicó, y hace varios meses atrás yo pregunté si eran provisorios, cuando estaban instalando el edificio, podrían ser blancos por último para que pasaran más piola, aparte de los cables negros, tenemos cables naranjos.

SR. ALCALDE:
cables, parece como un ducto.

Parece que no son

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.:
provisorios.

Se suponía que eran

SR. ALCALDE: Yo también recuerdo que se dijo eso. Habría que hacer la consulta a la Dirección de Obras, para saber si eso está autorizado y si no por qué no lo han retirado. Sería la consulta pertinente.

12.4.- CONSULTA RELATIVA A COMODATO PENDIENTE DE MULTICANCHA DE VILLA DON SEBASTIÁN DE RAUQUÉN

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: No sé si en esta Acta viene, porque en la otra quedó pendiente el tema del comodato de estas dos organizaciones que están pidiendo de la Villa Don Sebastián, de la multicancha que se repetía. Don Carlos me explicó que tenía parada la tramitación de este oficio, donde se aprobaba ese comodato, donde había algunas dudas que...

SR. ALCALDE: Es que yo no estuve en ese Concejo, entonces no tengo ese detalle, pero algo me explico el Concejal Soto, que lo iban a tratar en reunión de comisión. A lo mejor él después en su Hora de Incidentes nos puede comentar.

12.5.- MALESTAR DE CONTRIBUYENTES POR EMPRESA EXTERNA QUE ESTÁ REALIZANDO LOS COBROS DE PATENTES MUNICIPALES

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Hace un tiempo atrás se me acercó a mí y usted preguntó acá en Concejo quien era el Presidente de la Comisión de Finanzas, porque nosotros aprobamos acá el tema de contratar a una empresa que cobrara las patentes municipales, yo he recibido varias quejas y varios llamados sobre este punto, porque creo que no es la mejor manera de hacerlo, se optó por la vía judicial inmediatamente, cuando creo que lo más lógico sobre todo si son contribuyentes nuestros y de hecho hay algunos que ya me llamaron que se están yendo para otras comunas, haber mandado una carta explicando para que se acercaran a la Municipalidad. Entonces

se judicializó el tema por un lado y por otro lado aquí los únicos que van a ganar mucha plata son los abogados, porque por lo que dice la gente no sé si están así, que el honorario el 30% son para esta empresa de Abogados, y dentro de las empresas que se le está cobrando, yo pediría un detalle para poder saber más, está la Cooperativa Eléctrica Curicó, que se le están cobrando trescientos millones de pesos y la Cooperativa Eléctrica Curicó, aparte de atender algunas empresas de la carretera se sustenta y por la información que yo manejo no es verídico esto que se haya vendido a la CGE, es una Cooperativa que atiende a más de 3.500 clientes de escasos recursos de sectores rurales y hay un Decreto Municipal del año ochenta y tanto, donde la Cooperativa Eléctrica por ser una de las instituciones sin fines de lucro queda exenta de patente municipal, entonces ahora se les aparece cobrando y se les dice que no se preocupe que se entienda con los abogados, pero ahí los abogados van a cobrar honorarios y eso al final ¿quién los va a pagar? Entonces ojalá que no haya ninguna otra institución que no amerite que tenga que pagar y me preocupa eso.

SR. ALCALDE: Yo no participé de esas reuniones de trabajo que ustedes sostuvieron, pero creo que sería bueno convocar a la comisión, a los actores respectivos y me invitan también para que tengamos todos el tema claro y veamos cómo optimizar de mejor forma esos procedimientos.

12.6.- SOLICITA CREAR ACCESO PARA MINUSVÁLIDOS EN EL CENTRO CULTURAL DE CURICO

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: El día viernes 13 de noviembre estuvimos en el acceso del hall del Centro Cultural para celebrar el Día de la Asistente Social, y hay dos Asistentes Sociales que son con capacidades diferentes que fue super complicado tener acceso a este recinto, porque al entrar por la Gobernación hay unos escalones muy altos y al entrar por acá por el patio interior de la Municipalidad hay un... entonces la única alternativa que hay para entrar ellos en sillas de ruedas es entrar por el estacionamientos de autos y darse una vuelta. Ver cómo se pueden corregir los ingresos a estos edificios, hoy el Centro Cultural no tiene acceso para minusválidos, entonces creo que eso hay que corregir.

SR. ALCALDE: Recuerde que este proyecto fue diseñado hace bastante tiempo y ese proyecto no consideraba acceso por el patio de la Gobernación, ese es un acceso que se generó producto del proyecto que se desarrolló al lado, siempre se consideró el acceso hacia la Municipalidad y siempre se consideró que el acceso de los minusválidos iba a ser por la parte posterior. No obstante, hemos conversado con la gente de la Gobernación principalmente y con Bienes Nacionales y una vez que se haga la entrega formal del edificio, nosotros le vamos a pedir autorización por ese acceso que no estaba considerado inicialmente, se va a transformar en la puerta principal, para que nos permitan hacer un acceso distinto, pero lamentablemente en el proyecto original que se hizo, ni las consideraciones que tenía el edificio del lado estuvo la posibilidad de aquello, y eso lo vamos a poder hacer ahora una vez que ellos entreguen, que es a través de una petición directa a Bienes Nacionales.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: No sé si se justifica por el acceso donde pusimos la placa, porque habría que modificar todo el acceso.

SR. ALCALDE: No, es que el acceso principal va a ser por el costado de la Gobernación, entonces yo creo que ahí es donde se amerita tener el acceso para las personas que tienen algunas dificultades para acceder, no solamente aquellos que andan en sillas de ruedas, sino que incluso también tienen dificultades para caminar.

12.7.- SOLICITA PONER EN TABLA APOORTE A SURCO PARA LA REALIZACIÓN DEL FESTIVAL DE TEATRO CAMPESINO

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Me han solicitado cuándo se puede poner en tabla el tema del aporte a Surco, al Festival de Teatro Campesino que ya se empezó a desarrollar en otros países del mundo y vienen las finales en diciembre si no me equivoco, que son las finales en Chile, España, México y eso tengo entendido que lo hablaron con el Administrador Municipal, y que en algún momento se iba a colocar en tabla, pero no... se están acercando las fechas y no...

SR. ALCALDE: Déjeme hacer las consultas respectivas, le voy a consultar al Administrador Municipal, porque la verdad que yo no tengo información.

12.8.- CONSULTA EN QUÉ PROCESO ESTÁ EL PLANO REGULADOR DE NUESTRA CIUDAD DE CURICÓ

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Me gustaría que viéramos que pasa con el Plan Regulador, don Sergio Celis algo me explicó el otro día, creo que debiéramos hacer un Concejo Extraordinario para ver ese tema, yo lo que le proponía es que invitáramos a los empresarios que son los que están pidiendo que se avance con este Plan Regulador y tirar las cartas sobre la mesa y decir esto cuesta tanto y haber si ellos están dispuestos a ponerse con los valores a prorrata, no sé, porque o si no nos vamos a demorar 3 años más y el desarrollo y varios proyectos más están detenidos.

SR. ALCALDE: Perfecto, me parece bien.

12.9.- CONSULTA EN QUÉ ETAPA ESTÁ LA IGLESIA EL CARMEN DE CURICÓ

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Me gustaría que nos pudieran informar en qué etapa está la Iglesia El Carmen. ¿Se ha avanzado algo?

SR. ALCALDE: Debería estar subiendo la licitación entre hoy y mañana, si es que aún no se ha subido.

CONCEJAL SR. MARIO UNDURRAGA C.: Hay un plazo de ejecución de ¿cuánto tiempo más menos?

SR. ALCALDE: No tengo el detalle aquí, si quiere le pedimos los antecedentes a don Sergio, le solicitamos una pequeña minuta para la próxima sesión de Concejo.

12.10.- EXPOSICIÓN DE EDUCAP CONSULTORES LTDA. EMPRESA QUE PRESENTA UN PROYECTO PREVENTIVO PARA LA RED EDUCACIONAL MUNICIPAL

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Quisiera solicitar al Honorable Concejo la autorización para permitir unos 3 ó 4 minutos, al amigo Ingeniero que tenemos acá y una Colega Profesora, que tienen ellos una Consultora con la sigla EDUCAP y que pretenden ellos poder realizar algunos trabajos en nuestros colegios; a través de cursos, talleres preventivos, con la conducción vial, emergencias, evacuación escolar, talleres, primeros auxilios infantiles, la radiación, sobre la drogadicción, alcohol, etc. Si me permite el H. Concejo para que don Carlos Sepúlveda pudiera exponer en algunos minutos.

EDUCAP CONSULTORES LTDA.;

SR. CARLOS SEPÚLVEDA:

Con mi socia Ivonne González, ambos tenemos una consultora, que asesora a diferentes empresas aquí en la Ciudad de Curicó, junto creamos un proyecto que encontramos que hace falta en lo que es la red educacional. Nuestro proyecto es educación preventiva y conducta vial a eso nos vamos a enfocar nosotros. (A continuación expone en power point el proyecto que presenta EDUCAP Consultores Ltda., que es con el fin de disminuir la tasa de accidentabilidad y mortalidad en escolares, también tener a los profesores con competencias necesarias para enfrentar cualquier emergencia en una situación de riesgo que afecte a los alumnos e incorporar a los padres y apoderados).

EDUCAP CONSULTORES LTDA.;

SRA. IVONNE GONZÁLEZ:

Si se incorpora esto desde Kinder en los Colegios va ayudar a que los padres tengan conciencia, porque si nosotros tratamos de incorporar esta educación o esta conciencia social desde pequeño, obviamente que vamos a tener una tasa de mortalidad mucho más baja en los colegios y va ayudar a que los padres tengan conciencia. Yo soy profesora y trabajo en el área superior y se ven demasiados accidentes por la irresponsabilidad de los chicos en todas las edades y esto va ayudar a que eso se disminuya. Quizás es un trabajo a largo plazo, pero queremos incorporarlo desde ahora para comenzar con esto, para los más chicos es con toda una dinámica de juegos para que sea más entretenido y lo que queremos es seguir trabajando este proceso con ellos en todas las áreas.

SR. ALCALDE:

lo han conversado con la Sra. Paulina Bustos?

Don Leoncio, ¿este tema

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:

No. Lo que quería plantear Alcalde, si fuera posible, ya lo habíamos conversarlo con nuestro amigo Carlos, de que pudieran ustedes entregar una relación del proyecto mismo, conversarlo con la Jefa del Depto. de Educación y poder hacer un seguimiento, si les parece.

SR. ALCALDE:

Creo que ese es el camino más adecuado, porque hay que ver la planificación, la pertinencia, recursos, ver si encaja dentro de algunos programas que podemos estar desarrollando y ver cómo aplicarlo en la medida que así también sea requerido. Por lo que dice don Leoncio, me parece que es recomendable que a lo mejor usted mismo haga el contacto con la Sra. Paulina, porque además don Leoncio es Presidente de la Comisión de Educación, entonces para ver si es factible poder ser incorporado dentro de la planificación de trabajo.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:

Muchas gracias.

SR. ALCALDE:

don Carlos, un gusto de tenerlos por acá.

Gracias Sra. Ivonne y

12.11.- SOLICITA REALIZAR UN RECONOCIMIENTO AL CONJUNTO FOLCLÓRICO DEL ADULTO MAYOR DE CURICÓ

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.:

Dentro del plano del Adulto Mayor hemos recibido la opinión y el anhelo de muchas personas de poder en algún momento entregar un reconocimiento al Conjunto Folclórico del Adulto Mayor que ha obtenido entre otras cosas galardones a nivel local, regional, nacional, y a ustedes les consta que en todas partes están ellos cooperando, en algún poder entregar un pequeño reconocimiento a este Conjunto Folclórico, que entre paréntesis uno de sus integrantes don Rodelindo Rizzo, incluso tiene ahora una escuela folclórica aparte, que presentó unos conjuntos ahí.

SR. ALCALDE:

Perfecto.

12.12.- VECINOS DE VILLA LOS HUERTOS SOLICITAN QUE SE DE UNA SOLUCIÓN A LA APERTURA DEL PORTAL DE DICHO SECTOR

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Hemos tenido la visita nuevamente de vecinos del sector Los Huertos, que demanda varias personas ahí que se pudiera dar una solución ahí a la apertura del Portal de Villa Los Huertos, ya que hay una dificultad en la conectividad, afecta la conexión y la locomoción colectiva.

SR. ALCALDE: Al parecer hay una controversia con los vecinos, unos quieren que se abra y otros no quieren que se abra.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Pero solicitan ver el tema con los organismos pertinentes nuestros que pudieran buscar una salida.

SR. ALCALDE: Le vamos a solicitar a la Dirección de Obras y a la Dirección de Desarrollo Comunitario, que nos puedan comunicar del punto de vista técnico y del punto de vista social la factibilidad de esta apertura del Portal de Villa Los Huertos.

12.13.- SOLICITA ENTREGAR MÁS INFORMACIÓN A LAS ORGANIZACIONES COMUNITARIAS EN CUANTO A LA NUEVA FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Finalmente, una hay inquietud en la comunidad frente a la información de la nueva ficha social que tengo entendido se va a poner en práctica pronto, no sé, la idea está en poder lograr a través de Organizaciones Comunitarias, poder entregar alguna información más acabada a las organizaciones en su conjunto.

SR. ALCALDE: Lo que pasa que NIDEXO ha estado haciendo capacitaciones para funcionarios, pero es necesario que a través del Capítulo don Enrique pidamos una capacitación para los Concejales y ojalá que lo podamos hacer a lo mejor a nivel de la provincia, porque claramente es una temática que va a impactar y eso hay que canalizarlo a través de la Asociación.

CONCEJAL SR. LEONCIO SAAVEDRA C.: Debemos de empezar por tener claridad nosotros Alcalde precisamente, porque a veces entregan información que causan preocupación a la comunidad.

Entonces por favor Alcalde, a través de los organismos pertinentes poder entregar el máximo de información. Muchas gracias.

12.14.- PREOCUPACIÓN POR ESPACIOS TAN REDUCIDOS EN EL JARDÍN INFANTIL PERSONITAS DE LA MUNICIPALIDAD DE CURICÓ

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.: Es probable que exista algún proyecto en la materia que voy a señalar, pero entiendo que es una tendencia a trabajar por otros, es como cuando uno dice trabaja por otros, pero a veces deja a la familia o el frente interno un poco de lado, entonces visité el Jardín Infantil Personitas, que es puramente municipal, es de una administración directa municipal, entonces digo que nos preocupamos por los otros, porque yo hice la comparación y obviamente los conocemos todos, si yo veo a los VTF y que nosotros tenemos ahí parte en ese asunto y del punto de vista de infraestructura son extraordinarios, casi envidiables por un mundo privado, en lo que es la infraestructura y por supuesto del personal que allí labora. Entonces en el Jardín Infantil Personitas que no es una combinación entre JUNJI ni la Municipalidad administrado por ellos, sino que es puramente administrado por nosotros, para cumplir la legislación laboral.

Creo Alcalde que es necesario que elaboremos un proyecto y si ya está un proyecto de por medio, lo cual lo desconozco, que pudiéramos hacerlo ver y presente tanto a los trabajadores de allí, como a los padres. Y me acordaba hoy de la visita que hizo el Jardín Infantil Personitas a vuestra oficina, que hay una muy buena valoración del trabajo que el personal desarrolla ahí, pero cuando uno habla del entorno laboral, yo soy más busquilla y les dije muéstrenme donde almuerzan ustedes tías, y es un espacio de 2 x 2, con unas sillas bastante deterioradas y después obviamente pasé a la cocina que más o menos es de la misma naturaleza, después pedí entrar al baño y está justo a la entrada en la primera antesala, yo creo que es 1 x 1, y los espacios que hay para la demanda que tienen están absolutamente sobre pasados, entonces cómo... porque son los hijos de nuestros funcionarios, a eso es lo que voy yo, que es nuestro frente interno y nuestra familia, entonces si hay un proyecto que se lo pudiéramos presentárselos a los apoderados, porque están un poco inquietos por un lado, porque son nuestros propios trabajadores. Yo decía si no hay un proyecto y ahí falta espacio podemos ampliar ahí, pero también yo pensaba en el espacio que estamos ocupando como estacionamiento, ejemplo el terreno que tenemos en comodato por casi 100 años, de la ex - comandancia del Ejército que está en Calle Merced, frente al estacionamiento de Falabella. Y que hoy día la ocupamos de estacionamiento, porque lo loable sería un uso para Sala Cuna y Jardín Infantil para nuestros trabajadores. Y es una necesidad sentida hoy por una veintena o treintena de apoderados que están ahí. Y diciéndoles ya a algunos apoderados que tienen que emigrar, entonces eso provocó cierta preocupación en los apoderados, porque ya no tienen el espacio suficiente. Entonces cómo elaborar con nuestra unidad o presentar un proyecto a los apoderados si existe alguno en el corto tiempo.

12.15.- SOLICITA PROGRAMAR UNA REUNIÓN CON ORGANIZACIONES COMUNITARIAS Y SEGURIDAD VECINAL EN LA VILLA LOS HUERTOS DE RAUQUÉN, POR OLA DE ROBOS QUE SE HAN PRODUCIDO EN ESE SECTOR ÚLTIMAMENTE

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:

Hay vecinos de Villa Los Huertos, que persiste un tema de sensación de inseguridad, porque ha habido una ola de robos en el sector, y en los Huertos aparte del tema que acaba de mencionar el Colega Concejal don Leoncio, también solicitan la posibilidad de programar una reunión con Organizaciones Comunitarias y Seguridad Vecinal, precisamente para tratar el tema de seguridad vecinal, que dicen que hay una ola de robos.

12.16.- SOLICITA CONEXIÓN DE AGUA POTABLE PARA REGAR 'PLAZA VIDA CHILE' Y PROBLEMAS DE ILUMINACIÓN Y DE VEREDAS EN MAL ESTADO EN EL PASAJE Nº54 DEL SECTOR AGUAS NEGRAS PRIMERA ETAPA / PROBLEMAS DE VEREDAS EN MAL ESTADO EN DIVERSOS SECTORES DE NUESTRA COMUNA

CONCEJAL SR. LUIS TREJO B.:

La Presidenta de Aguas Negras Primera Etapa me solicita se oficie a quien corresponde, que hay una plaza denominada 'Plaza Vida Chile', frente a la entrada al Colegio Politécnico Curicó y la plazoleta no tiene conexión de agua potable, para regar esa plaza y que en el Pasaje Nº54 de la misma localidad Aguas Negras Primera Etapa, hay problemas de iluminación y problemas con las veredas. Respecto al tema de las veredas, la Prensa tiene un problema que cada vez que hace una nota no tiene el pie de firma. Por tanto, algunas y las comparto y otras no tanto, pero señala obras realizadas en cuanto a veredas, pero también señala una serie de tareas pendientes dentro de las cuatro avenidas, sería pertinente una está en la página Nº11 del Diario La Prensa, yo adjuntaría como documento de análisis y proyección, muestran algunos sectores como Argomedo. Hoy todo lo que es el costado norte que da al Consultorio Central está prácticamente intransitable, está bastante deteriorado. Entonces cómo darle prioridad si estamos haciendo veredas a algunos sectores, lo hemos reiterado en varias oportunidades, yo ahí colocaría una cinta y que la gente cruce por el frente, porque es difícil caminar por ahí.

12.17.- SOLICITA INVITAR A UNA REUNIÓN PRIVADA AL CORONEL DE CARABINEROS, PARA QUE NOS ENTREGUE UNA ESTADÍSTICA DEL TEMA DELINCUENCIAL AL DÍA DE HOY RESPECTO A NUESTRA COMUNA

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: A propósito de lo que planteaba el Concejal Luis Trejo, de la sensación de inseguridad que hay y no solamente en los Huertos, en el sector de Tutuquén, sector Sur - Poniente para qué decir, yo le pediría Alcalde si pudiéramos invitar a una reunión privada al Coronel de Carabineros, para que el nos pudiera entregar la estadística de la realidad existente al día de hoy en el tema delinCUENCIAL que nos está afectando, para que nos dé a conocer cuáles son los sectores, donde el Municipio incluso podría intervenir, en la prevención y también en algunos programas que realiza el Gobierno, donde también lo puede implementar a través de Organizaciones Comunitarias o del mismo Depto. de Seguridad Pública. Y le digo por razones obvias que sea una reunión de este Concejo Municipal en forma privada con Carabineros, porque muchas veces la sensación de inseguridad es mayor que la realidad y muchas veces también hay mucha delinCUENCIA que no es denunciada. Entonces sería bueno Alcalde que en las próximas semanas el Coronel de Carabineros pudiera acceder a esta reunión junto a nosotros.

12.18.- SOLICITA AGILIZAR REUNIÓN CON LOS VECINOS DE VILLA LOS HUERTOS DE RAUQUÉN POR EL TEMA DE LA APERTURA DEL PORTAL

CONCEJAL SR. NELSON TREJO J.: Y finalmente que en el tema de la Villa Los Huertos que planteaba el Concejal Leoncio Saavedra, poder tener una reunión urgente, para que lleguen a un acuerdo rápido, respecto de lo que ahí ocurre, porque la verdad que hay oposiciones antagónicas, algunos que quieren que se abra y otros no, y la gente más afectada que sería del Pasaje Las Lúcumas en este caso.

SR. ALCALDE: Perfecto.

12.19.- PREOCUPACIÓN POR PLAZOLETAS SIN ILUMINACIÓN Y JUEGOS QUE ESTÁN EN MALAS CONDICIONES EN AVDA. BALMACEDA CON CALLE MATAQUITO (POR EL LADO DE LOS BOMBEROS) / PREOCUPACIÓN POR ESTACIONAMIENTO, ALUMBRADO PÚBLICO SOLAR Y JUEGOS DETERIORADOS EN PLAZOLETA DE CALLE LICANTÉN CON PASAJE N°47 FRENTE PASAJE QUILICO

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Hay problemas en muchas plazoletas en cuanto a la iluminación y también hay algunas plazoletas que se les han instalado unos juegos recreativos, especialmente para los niños y lamentablemente están en malas condiciones. Es por ello, Sr. Alcalde, que yo quisiera nombrar dos plazoletas que están en el sector sur-poniente de nuestra ciudad que están con problemas y que me han solicitado los vecinos que podamos intervenir en algo, como son la plazoleta que está en Avda. Balmaceda antes de llegar a Calle Mataquito, yendo de norte a sur por el lado de los Bomberos y los vecinos necesitan que se recupere el alumbrado público, porque está en malas condiciones y si por parte de la Dirección de Aseo y Ornato se pudieran podar los árboles, porque aparte de tener problemas con las luminarias hay mucha oscuridad con los árboles.

Y la otra plazoleta queda en Calle Licantén con el Pasaje N°47, frente al Pasaje Quilico, lo que pasa ahí Sr. Alcalde, especialmente los fines de semanas, se estacionan los vehículos por el tema de la prolongación de la Feria de las Pulgas, y una de las partes de estacionamiento es precisamente en esa plazoleta, pero también están muy deteriorado los juegos y además de eso el tema de alumbrado que colocaron tipo solar no está dando resultados, porque prácticamente pasa a oscuras esa plazoleta.

SR. ALCALDE: Enviemos a SECPLAC, pero también al Administrador Municipal, porque a lo mejor hay algunas cosas que son más domésticas que se pueden aplicar. Y si alguien más observe que hay plazoletas con alguna problemática hágasela llegar aquí a don Guillermo, para que también la incorpore en el trabajos por el lado de SECPLAC y por otro lado del Administrador, por ejemplo si hay luminarias a lo mejor se pueden reparar sin mayor proyecto.

CONCEJAL SR. LUIS ROJAS Z.: Correcto, me parece Sr. Alcalde.

12.20.- SOLICITA MODIFICAR FORMULARIO DE LA LEY DEL LOBBY

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde, como todos sabemos el 28 de agosto comenzó a regir la Ley del Lobby para los Municipios y particularmente para el caso de los Concejales que atendemos a personas aquí en la oficina, lamentablemente para muchas personas, porque la verdad que aquí no vienen empresarios a ofrecer nada, sino que vienen principalmente personas naturales y organizaciones sociales a gestionar sus demandas, sus necesidades legítimas, mediante los miembros del Concejo o a exponer su situación y gran parte de las personas que vienen tienen problema de alfabetización. Por lo tanto, entiendo que es una ficha única que la hacen ellos en Santiago y que no recoge la realidad de las personas que viven en las provincias o en las comunas. Por lo tanto, ver la posibilidad por una parte de modificar el formulario, que permita tener un formulario mucho más simple y accequible a los ciudadanos, porque esto además aparte de alejarnos más de la gente, pone una barrera principalmente con aquellas personas de menos recursos con aquellas personas que tienen mayores problemas de alfabetización, hablo por varios Concejales y principalmente por la gente que se siente molesta, porque dicen estos ya nos está tramitando más para poder atendernos y la gente que realmente necesita que nosotros la atendamos. Por lo tanto, ver la necesidad de no sé si eso lo hace algún Ministerio, pedir que se flexibilice o se haga un formulario mucho más simple que las personas los puedan usar sin mayor problema, aquí la Secretaria le ayuda generalmente a las personas, pero de hecho muchos terminan sin entender claramente que es lo que están haciendo.

SR. ALCALDE: Les puedo sugerir no solo a usted sino que al resto, que podamos tener una pequeña reunión con los encargados nuestros acá en la Municipalidad de esta materia y prepararemos nosotros a lo menos una pequeña minuta de las consideraciones, porque usted tiene razón de que la gente lo recibe de mala manera, porque además uno claramente entiende que los que hacen este procedimiento y particularmente los que confeccionan estos formularios no son los que atienden público y lo más probable que la gente que elaboró los procedimientos y las leyes en esta materia y que después la mandaron al Congreso, es gente que nunca ha atendido público y trabaja con las personas y menos con la gente de nuestras propias comunidades. Y ahí también la problemática de nuestros Parlamentarios que hay que decirlo, que de repente aprueban leyes que en la práctica están pensados en otra dimensión y no en la dimensión del trabajo habitual, social y comunitario que hacemos nosotros. Nosotros como no generamos leyes, no nos vienen hacer lobby por estas materias, entonces claramente pagamos justos por pecadores. Entonces vamos a pedirles a los Encargados de Lobby de acá de la Municipalidad que nos convoquen a una pequeña reunión de evaluación y ustedes puedan así expresar un poco a raíz de la experiencia qué cosas podemos nosotros argumentar para poder... como esta es una materia atingente creo que aquí hay que calificar muchas cosas, procedimientos, hay que clarificar algunos aspectos legales y eso lo podemos llevar a un pequeño documento y pedir las aclaraciones o las modificaciones respectivas. ¿Le parece?

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Me parece.

12.21.- CONSULTA RELATIVA A LAS BASES DE POLÍTICA COMUNAL DE INCLUSIÓN PARA LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Hace algún tiempo nosotros aprobamos ser parte de un proyecto para personas con capacidades diferentes y allí acordamos o se planteó por parte de todos los miembros del Concejo y por ustedes trabajar una política comunal para la inclusión. Creo que sería necesario evaluar si se están trabajando en las bases de esta política, que el Concejo también sea parte de algunas reuniones como algunos de los Concejales han participado en la confección de la política de género, como se participó de alguna forma también en la Política Comunal de Cultura que seamos parte de ese proceso.

SR. ALCALDE: Don Enrique, se está en ese proceso y se va a usar una metodología similar, en términos de poder tener instancias de participación con la ciudadanía, pero también con las autoridades y mixtas.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Gracias.

12.22.- INFORMA DÍA Y HORA DE LAS REUNIONES DE LA COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA CON LA DIRECCIÓN DE OBRAS, PARA ANALIZAR EL TEMA DE LOS TERRENOS MUNICIPALES

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Informar que el día jueves pasado en la Dirección de Obras se convocó a la Comisión de Infraestructura y se acordó en esa reunión realizar esto todos los días jueves a las 16:00 hrs., excepto este viernes que se va a realizar después de una reunión que hay con la SECTRA, donde va a participar la Dirección de Obras. Por lo tanto, la reunión de este jueves la corrimos para el día viernes, esto lo informó el Director de Obras el día de la reunión, por lo tanto esta la correríamos para el día viernes a las 16:00 hrs. en el Salón de los Presidentes, para ver el tema de los sitios municipales que están para licitación o para la entrega de terrenos y entre otros se realizó la situación de Rauquén que la semana pasada nosotros aprobamos la entrega de un comodato a la Junta de Vecinos 'Juntos por un Derecho' de un terreno de 403,92 m²., en la Calle Ámsterdam con Atenas, que supuestamente era el mismo terreno que se estaba solicitando por la Junta de Vecinos 'Nueva Vida', en definitiva lo que se entregó a los vecinos de 'Juntos por un Derecho' es el terreno que estaban solicitando en aquella oportunidad, que es el que les he señalado. Hay otro terreno que está en Calle Berlín con Calle Nicocio, que supuestamente también estaba siendo solicitado por ambas instituciones. Pero este terreno estaba siendo solicitado por la Junta de Vecinos 'Nueva Vida', junto con regularizar la institución y su actual sede, que está también en la Calle Berlín.

SR. ALCALDE: Don Enrique, creo que debiéramos a lo mejor convocar a una reunión a las Juntas de Vecinos, a la Dirección de Obras, a Organizaciones Comunitarias para que aclaremos la historia y podamos tomar una resolución.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Sr. Alcalde, estos son todos los antecedentes que nosotros tenemos, pero todo esto lo tenemos que corroborar y sancionar con ambas instituciones, no con una en desmedro de otra y viceversa, la misma situación tenemos con Valvanera, donde estamos solicitando un Informe a Organizaciones Comunitarias y a Jurídico. Donde la Junta de Vecinos está pidiendo que se le quite el comodato al Club Deportivo, tenemos la situación de los Lotes A y B de Santa Fe, es decir, no es un tema que esté resuelto, de hecho en los documentos hay una seguidilla de errores, quizás errores involuntarios, pero por lo menos hay dos documentos que venían con información y con direcciones cambiadas. Y un tercer informe también de Organizaciones Comunitarias.

SR. ALCALDE: Creo que esto hay que evaluarlo con un poquito más de cautela, porque en las villas nuevas en general, en la

medida que se van construyendo, se van poblando y donde había una junta de vecinos que era la que coordinaba todo el sector, después surgió una segunda o una tercera y habitualmente se producen algunos conflictos de interés, porque todos quieren administrar o controlar ciertos espacios que pueden estar en los deslindes o en los mismos radios de injerencias de cada una de ellas. Entonces creo que lo más sano es sentarse con todos y hacer una definición qué es lo que le correspondería a cada una o que es mejor para una o para la otra junta de vecinos. Porque hoy en la Villa Don Sebastián debemos de ir como en la cuarta Junta de Vecinos.

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Hay tres juntas de vecinos por lo menos constituidas en este momento. Además, un Club Deportivo que está utilizando una sede que tampoco sé se habrá regularizado, pero lo de fondo es que el tema se está abordando y hay que ir abordando paulatinamente, porque son varios los terrenos municipales que hoy están para licitación o para entregar en comodato que hasta el momento no ha pasado y en ese contexto también se discutió la situación de los Huertos, porque ahí hay un terreno que no hay claridad si es particular o de un bien nacional de uso público. Entonces yo les pediría en lo sucesivo a los que son integrantes y a los que no son integrantes de la Comisión de Infraestructura que por favor puedan acercarse a las reuniones, porque también es de suma importancia poder tener la información a la hora de tomar decisiones.

12.23.- INFORMA QUE SE HA SOLICITADO CAPACITACIÓN PARA ALCALDES Y CONCEJALES DE LA REGIÓN, RESPECTO AL TEMA DE LA NUEVA FICHA SOCIAL

CONCEJAL SR. ENRIQUE SOTO D.: Y por último informar que se ha solicitado vía la Secretaría Ejecutiva a la Asociación de Municipalidades esta capacitación para Alcaldes y Concejales de la región, respecto de la nueva Ficha Social y estamos a la espera de que aquello ocurra y se pueda realizar.

SR. ALCALDE: Estaríamos, se les agradece su presencia, que tengamos todos una buena tarde.

Sin más temas que tratar

se levanta la Sesión.

Siendo las 19:00 hrs. se levanta la Trigésima Tercera Sesión Ordinaria del año 2015.


JOSÉ GUILLERMO PIÉROLA PALMA
SECRETARIO MUNICIPAL


JAVIER MUÑOZ RIQUELME
ALCALDE

JMR/JGPP/vpm.-

Distribución:

- ✓ Sr. Alcalde
- ✓ Sres. Concejales
- ✓ Secretaría Municipal
- ✓ Sala de Actas Concejo Municipal

La presente Acta fue realizada en base a registro MP3 N°54.-